



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D05-PARROQUIAS
URBANAS (LA CONCEPCIÓN A JIPIJAPA)-PARROQUIAS
RURALES (NAYÓN-ZAMBIZA)**
Enero – diciembre 2020



lenín



INDICE DE CONTENIDOS

1. GLOSARIO DE SIGLAS	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. RESUMEN.....	3
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020	4
4.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión	4
4.1.1. Currículo	4
4.2 Fortalecer el Bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior	11
4.2.1 Bachillerato Internacional	11
4.2.2 Bachillerato Técnico	13
4.2.3 Titulación.....	14
4.3 Mejorar la calidad del servicio docente	15
4.3.1 Contratación de personal	15
4.3.2 Jubilaciones	16
4.3.3 Reporte Teletrabajo	17
4.3.4 Proceso Concurso Quiero Ser Maestro Seis (Qsm6).....	18
4.3.5 Capacitaciones Docentes Directivos Y Personal Administrativo	18
4.4 Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	19
4.4.1. Oferta Extraordinaria	19
4.4.2 Nivelación Pedagógica.....	20
4.4.3 Distribución de Recursos Educativos.....	21
4.4.3.1Alimentación Escolar 2020	21
4.4.3.2 Textos Escolares 2020	21
4.4.5 Servicio de Soporte Técnico (Telemático) y Capacitación	22
4.5 Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.....	24
4.5.1 Plan Institucional de Continuidad Educativa (Pice)	30
4.6.1 Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 53.-	32
4.6.2 Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 57.-.....	34
4.6.3 Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 58.-.....	34
4.6.4 Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 63.-.....	35
4.6.5 Fuente de Financiamiento 002 – Recursos Autogestión	36
4.6.6 Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 71.-.....	36
4.6.7 Reporte de ejecución presupuestaria grupo de gasto 99.-.....	37
4.6.8 GESTION DE RIESGOS	39
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.....	43
5.1 Estudiantes	43
5.2 Infraestructura	43
5.3 Distrito.....	44
6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)	45



lenín



1. GLOSARIO DE SIGLAS

MINEDUC	Ministerio de Educación y Cultura
B.I.	Bachillerato Internacional
NAP	Nivelación Acelerada Pedagógica
B.T.	Bachillerato Técnico
TICS	Tecnología de la Información y las comunicaciones

2. INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Acuerdo Ministeriales Nos. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014 del 15 de marzo de 2020 y el Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A, de fecha 3 de abril de 2020, respectivamente, la Ministra de Educación, Monserrat Creamer, dispuso la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra –Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020, igualmente en el mencionado acuerdo expide los lineamientos para la aplicación del Plan de continuidad educativa , permanencia escolar y usos progresivos de la instalaciones educativas. Mediante Decretos Ejecutivos 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República “(...) El estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de Covid 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A, de fecha 3 de abril de 2020, la Ministra de Educación, Monserrat Creamer, dispuso la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra –Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020.

Mediante los siguientes Acuerdos 1052 de 15 de mayo de 2020, 1074 de 15 de junio de 2020, y 1126 de 14 de agosto de 2020, el señor Presidente de la República, en su parte pertinente, decreta: “*(...) el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud...*”.

En el Acuerdo 038 A de fecha 24 de julio de 2020 suscrito por María Monserrat Creamer Ministra de Educación en sus considerandos “*(...)la señora Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva remitió al señor Viceministro de Gestión Educativa (e), un Informe Técnico mediante el cual justifica la necesidad de que, en observancia a lo determinado en la Disposición General Décima del Reglamento General a la LOEI, la Autoridad Educativa Nacional expida la normativa pertinente para regular la implementación de la Educación Abierta garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los estudiantes del Sistema Nacional de Educación; y, mediante sumilla inserta en el citado memorando, el señor Viceministro de Gestión Educativa expresa “Aprobado favor seguir con trámite pertinente”.*

3. RESUMEN

La rendición de Cuentas es un mecanismo para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; es importante justificar las acciones realizadas ante la ciudadanía e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo,



lenín



periódico, oportuno, claro, veraz, con información clara y precisa sobre la gestión institucional realizada con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

A pesar del estado de emergencia que a traviesa el país la gestión que realiza el Distrito 17D05 está enfocada en satisfacer las necesidades de la Comunidad Educativa a través de las diferentes Unidades Distritales: Planificación, Atención Ciudadana, Jurídico, Administrativo Financiero, Administrativo, Administración Escolar, Tics y Apoyo, Seguimiento y Regulación en los ámbitos administrativos y pedagógicos de las instituciones educativas en los niveles y modalidades de educación de todos los sostenimientos, para la formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país.

La Dirección Distrital de Educación 17D05-Norte gestiona los diferentes requerimientos de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Particulares, Fiscales, Fiscomisionales y Municipales a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, la misma que se encarga de direccionar a las Unidades y Divisiones los trámites a fin de que sean atendidos por los responsables de cada proceso.

En vista de la emergencia sanitaria por el Covid19 el Ministerio de Educación ha implementado varias alternativas como: Aprendamos juntos en casa, Educación Abierta y Home School con el propósito de garantizar la continuidad educativa y la permanencia escolar de todos los estudiantes que forman parte del sistema educativo ecuatoriano.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 17D05, durante el año 2020, mismo que se asocia dentro de cada objetivo estratégico institucional.”

4.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

4.1.1. Currículo

El Distrito 17D05-Norte cumple con la normativa legal vigente con respecto al currículo emitido en los lineamientos del Ministerio de Educación, con el propósito de que los estudiantes logren una formación integral en los establecimientos fiscales y en concordancia al Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación, la **División Distrital de Planificación** realizó los siguientes procesos durante el año fiscal 2020.



lenín



Para ello el Distrito 17D05-Norte atiende un total de 333 instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades que se desglosa de la siguiente manera:

- 73 instituciones fiscales
- 9 Fiscomisionales
- 6 municipales
- 245 particulares (116 centros infantiles, 36 Escuelas de Educación Básica 4 colegios de Artes y 89 unidades educativas

Adicionalmente se registra el número de estudiantes (tabla No.1), número de docentes (tabla No.2), número de horas pedagógicas (tabla No.3) de las instituciones educativas fiscales de conformidad con los distributivos de trabajo revisados por esta unidad.

Tabla 1: Número de estudiantes del sostenimiento fiscal.

GRADO	PARALELOS	ESTUDIANTES
EDUCACION INICIAL	226	5080
EDUCACION BASICA (PREPARATORIA, ELEMENTAL Y MEDIA)	896	30686
EDUCACION BASICA SUPERIOR	559	20214
BACHILLERATO	622	21546
TOTAL GENERAL	2303	77526

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05.

Gráfico 1: Número de estudiantes del sostenimiento fiscal.



La Dirección Distrital 17D05 cuenta con **3077** Docentes, distribuidos:

2846 docentes en 73 Instituciones Educativas fiscales

231 docentes, en 9 Instituciones Educativas Fiscomisionales.

Se optimizó el recurso humano en las instituciones fiscales como se detalla en los cuadros que anexamos según la revisión del distributivo de trabajo (plantilla cristina)



lenín



Tabla 2: Número de Docentes de las IE 17D05 Fiscales

N.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE DOCENTES
1	17H00316	24 DE MAYO	180
2	17H00018	ALFONSO LASO BERMEO	30
3	17H01343	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	14
4	17H01068	CENTRO DE EDUCACION INICIAL GABRIELA MISTRAL	14
5	17H00282	CENTRO DE EDUCACION INICIAL MANUEL MARIA SANCHEZ	16
6	17H00319	CENTRO DE EDUCACION INICIAL NUMERO 1 DEL MINISTERIO DE	6
7	17H03201	COLEGIO DE ARTES "CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA"	20
8	17H01917	COSTA RICA	19
9	17H01360	DIARIO EL COMERCIO	27
10	17H00291	EFEER	21
11	17H01071	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE OCTUBRE	18
12	17H00280	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABRAHAM LINCOLN	47
13	17H01863	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL DR. ALFONSO MORA	11
14	17H00863	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL FERNANDO PONS	15
15	17H01342	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JOSE ENRIQUE RODO	20
16	17H01364	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JUAN ISAAC LOVATO	14
17	17H01866	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL MARIA DUCHICELA	10
18	17H00028	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUSTAVO JARAMILLO	9
19	17H01867	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	6
20	17H00851	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEIS DE DICIEMBRE	22
21	17H02764	ESTADO DE ISRAEL	26
22	17H00883	GRAN BRETAÑA	49
23	17H00327	HERMANO MIGUEL FEBRES CORDERO	7
24	17H00270	INES ALMEIDA PEÑAHERRERA	7
25	17H00314	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL TÉCNICO	166
26	17H00277	INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL LEONOR DE STACEY	18
27	17H02147	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL PEDRO LUIS CALERO	43
28	17H00215	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PCI SALAMANCA	15
29	17H00858	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA ESPEJO	47
30	17H00265	JOSE LUIS ROMAN	23
31	17H00212	JOSE MARTI	2
32	17H01864	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	3
33	17H01084	JUAN FRANCISCO LEORO VASQUEZ	42
34	17H00107	JUMANDI	15
35	17H00067	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA	38
36	17H01345	LAURA BARAHONA UBIDIA	7
37	17H00026	LUCINDA TOLEDO	12
38	17H00159	LUIS FELIPE BORJA	29
39	17H00014	LUIS NAPOLEON DILLON	78
40	17H01822	LUIS STACEY	29
41	17H01080	MANUEL ADRIAN NAVARRO	40
42	17H00269	MARIA GUILLERMINA GARCIA ORTIZ	4
43	17H00266	MERCEDES NOBOA	25
44	17H01365	MERCEDES VITERI LAFRONTE DE HURAS	5
45	17H00017	NUMA POMPILIO LLONA	53
46	17H01862	ONCE DE FEBRERO	20
47	17H00849	PABLO JULIAN GUTIERREZ	9
48	17H00667	QUINTILIANO SANCHEZ	18
49	17H01359	REPUBLICA DE ITALIA	74
50	17H00875	REPUBLICA DE VENEZUELA	21
51	17H01341	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA PARA SORDOS "MIGUEL MORENO ESPINOZA	18
52	17H01337	UNIDAD EDUCATIVA AVIACIÓN CIVIL	73
53	17H00786	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ZAMBRANO OREJUELA	31
54	17H00124	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CAMILO PONCE ENRIQUEZ	53
55	17H01006	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	44
56	17H00581	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	50
57	17H00120	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELOY ALFARO	94
58	17H01367	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FUERZA AEREA ECUATORIANA N.1	95
59	17H00267	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL GUAYAQUIL	33



sembramos
futuro

lenin



60	17H02853	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JUAN MONTALVO	96
61	17H00121	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCIANO ANDRADE MARIN	60
62	17H00680	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANUELA CAÑIZARES	137
63	17H00206	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MAYOR GALO MOLINA	36
64	17H00281	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL RAUL ANDRADE	52
65	17H01010	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SAN FRANCISCO DE QUITO	83
66	17H00302	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SHYRIS	65
67	17H00016	UNIDAD EDUCATIVA GRAN COLOMBIA	86
68	17H00133	UNIDAD EDUCATIVA HIPATIA CARDENAS DE BUSTAMANTE	58
69	17H00232	UNIDAD EDUCATIVA LICEO POLICIAL	82
70	17H01012	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE BOLIVIA	47
71	17H01350	UNIDAD EDUCATIVA ROSARIO GONZÁLEZ DE MURILLO	56
72	17H00279	UNION SOVIETICA	6
73	17H01354	VENCEDORES	47
TOTAL DOCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES			2846

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

A continuación, se detalla el número de horas pedagógicas que registra cada institución educativa de conformidad con su malla curricular aprobada y su correspondiente distributivo de trabajo.

El Distrito 17D05 tiene 81.653 horas pedagógica, en 73 Instituciones Educativas fiscales.

Tabla 3: Horas pedagógicas en 73 Instituciones Educativas fiscales.

No.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS PEDAGÓGICAS
1	17H00316	24 DE MAYO	3299
2	17H00018	ALFONSO LASO BERMEO	787
3	17H01343	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	420
4	17H01068	CENTRO DE EDUCACION INICIAL GABRIELA MISTRAL	420
5	17H00282	CENTRO DE EDUCACION INICIAL MANUEL MARIA SANCHEZ	450
6	17H00319	CENTRO DE EDUCACION INICIAL NUMERO 1 DEL MINISTERIO DE	150
7	17H03201	COLEGIO DE ARTES "CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA"	485
8	17H01917	COSTA RICA	525
9	17H01360	DIARIO EL COMERCIO	810
10	17H00291	EEFER	630
11	17H01071	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE OCTUBRE	525
12	17H00280	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABRAHAM LINCOLN	1410
13	17H01863	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL DR. ALFONSO MORA	330
14	17H00863	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL FERNANDO PONS	450
15	17H01342	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JOSE ENRIQUE RODO	600
16	17H01364	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL JUAN ISAAC LOVATO	420
17	17H01866	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL MARIA DUCHICELA	305
18	17H00028	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUSTAVO JARAMILLO	245
19	17H01867	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	210
20	17H00851	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEIS DE DICIEMBRE	630
21	17H02764	ESTADO DE ISRAEL	770
22	17H00883	GRAN BRETAÑA	1470
23	17H00327	HERMANO MIGUEL FEBRES CORDERO	210
24	17H00270	INES ALMEIDA PEÑAHERERRA	210
25	17H00314	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL TÉCNICO	4980
26	17H00277	INSTITUCION EDUCATIVA FISCAL LEONOR DE STACEY	540
27	17H02147	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL PEDRO LUIS CALERO	1290
28	17H00215	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PCI SALAMANCA	450
29	17H00858	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA ESPEJO	1465
30	17H00265	JOSE LUIS ROMAN	690
31	17H00212	JOSE MARTI	60
32	17H01864	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	90
33	17H01084	JUAN FRANCISCO LEORO VASQUEZ	1120
34	17H00107	JUMANDI	479
35	17H00067	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA	1140
36	17H01345	LAURA BARAHONA UBIDIA	210
37	17H00026	LUCINDA TOLEDO	360
38	17H00159	LUIS FELIPE BORJA	870
39	17H00014	LUIS NAPOLEON DILLON	2340



sembramos
futuro

lenin





40	17H01822	LUIS STACEY	850
41	17H01080	MANUEL ADRIAN NAVARRO	1200
42	17H00269	MARIA GUILLERMINA GARCIA ORTIZ	120
43	17H00266	MERCEDES NOBOA	800
44	17H01365	MERCEDES VITERI LAFRONTA DE HURAS	150
45	17H00017	NUMA POMPILIO LLONA	1515
46	17H01862	ONCE DE FEBRERO	485
47	17H00849	PABLO JULIAN GUTIERREZ	270
48	17H00667	QUINTILIANO SANCHEZ	560
49	17H01359	REPUBLICA DE ITALIA	2220
50	17H00875	REPUBLICA DE VENEZUELA	585
51	17H01341	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA PARA SORDOS "MIGUEL MORENO ESPINOZA	410
52	17H01337	UNIDAD EDUCATIVA AVIACIÓN CIVIL	2135
53	17H00786	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ZAMBRANO OREJUELA	930
54	17H00124	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CAMILO PONCE ENRIQUEZ	1505
55	17H01006	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	1190
56	17H00581	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	1410
57	17H00120	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELOY ALFARO	2820
58	17H01367	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FUERZA AEREA ECUATORIANA N.1	2850
59	17H00267	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL GUAYAQUIL	980
60	17H02853	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JUAN MONTALVO	2880
61	17H00121	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCIANO ANDRADE MARIN	1808
62	17H00680	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANUELA CAÑIZARES	4110
63	17H00206	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MAYOR GALO MOLINA	1030
64	17H00281	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL RAUL ANDRADE	1285
65	17H01010	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SAN FRANCISCO DE QUITO	2490
66	17H00302	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SHYRIS	1950
67	17H00016	UNIDAD EDUCATIVA GRAN COLOMBIA	2580
68	17H00133	UNIDAD EDUCATIVA HIPATIA CARDENAS DE BUSTAMANTE	1740
69	17H00232	UNIDAD EDUCATIVA LICEO POLICIAL	2460
70	17H01012	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE BOLIVIA	1410
71	17H01350	UNIDAD EDUCATIVA ROSARIO GONZÁLEZ DE MURILLO	1560
72	17H00279	UNION SOVIETICA	180
73	17H01354	VENCEDORES	1340
TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS EN INSTITUCIONES FISCALES			81653

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05.

Se registra el número de docentes (tabla No.4), número de horas pedagógicas (tabla No.5) de las instituciones educativas fiscomisionales de conformidad con los distributivos de trabajo revisadas por esta unidad.

Tabla 4: Número de Docentes de las IE 17D05 Fiscomisionales

N.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCOMISIONAL	NÚMERO DE DOCENTES
1	17H00871	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL DEL HIERRO	13
2	17H00278	COLEGIO FISCOMISIONAL LEONARDO PONCE POZO INTEGRADO PARA NO VIDENTES	5
3	17H00253	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA MARIANA DE JESÚS	5
4	17H00307	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SALESIANO DON BOSCO	47
5	17H00020	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO NRO 1 "ELOY ALFARO"	118
	17H03566	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ S.J IRFEYAL- EXTENSION SAN GABRIEL	14
6	17H00892	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ S.J IRFEYAL- EXTENSION	2
7	17H02810	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PCEI DE PICHINCHA	25
8	17H01102	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PEDRO LUIS CALERO	7
TOTAL DOCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES			236

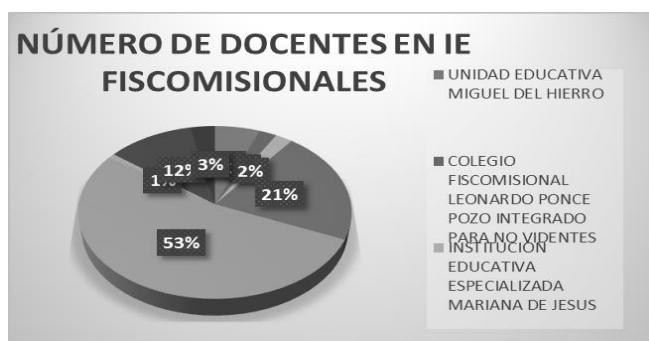
Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05.



lenín



Gráfico 2: Número de docentes en Instituciones Educativas Fiscomisionales



Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05.

El Distrito 17D05 cumple con 7080 horas pedagógicas, en 9 Instituciones Educativas Fiscomisionales.

Tabla 5: Horas Pedagógicas en 9 Instituciones Educativas Fiscomisionales.

N.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	HORAS PEDAGÓGICAS
1	17H00871	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL DEL HIERRO	390
2	17H00278	COLEGIO FISCOMISIONAL LEONARDO PONCE POZO INTEGRADO PARA NO VIDENTES	150
3	17H00253	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA MARIANA DE JESUS	150
4	17H00307	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SALESIANO DON BOSCO	1410
5	17H00020	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO NRO 1 "ELOY ALFARO"	3540
6	17H03566	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ S.J IRFEYAL- EXTENSION SAN GABRIEL	420
7	17H00892	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ S.J IRFEYAL- EXTENSION	60
8	17H02810	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PCEI DE PICHINCHA	750
9	17H01102	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PEDRO LUIS CALERO	210
TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS EN INSTITUCIONES FISCOMISIONALES			7080

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D0

Gráfico 3: Horas Pedagógicas de Instituciones Educativas Fiscomisionales



El Distrito 17D05 tiene 2020 horas pedagógicas en el Programa del Bachillerato Internacional.



lenín



Tabla 6: Horas pedagógicas en instituciones de Bachillerato Internacional.

N.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON BACHILLERATO INTERNACIONAL	HORAS PEDAGÓGICAS
1	17H00316	24 DE MAYO	300
2	17H00314	CENTRAL TECNICO	340
3	17H00124	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CAMILO PONCE ENRIQUEZ	160
4	17H02853	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JUAN MONTALVO	280
5	17H00680	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MANUELA CAÑIZARES	260
6	17H00133	UNIDAD EDUCATIVA HIPATIA CARDENAS DE BUSTAMANTE	140
7	17H00014	UNIDAD EDUCATIVA LUIS NAPOLEON DILLON	320
8	17H00120	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELOY ALFARO	220
TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS EN INSTITUCIONES CON BACHILLERATO INTERNACIONAL			2020

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05.

Gráfico 4: Horas pedagógicas en instituciones de Bachillerato Internacional.



Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05.

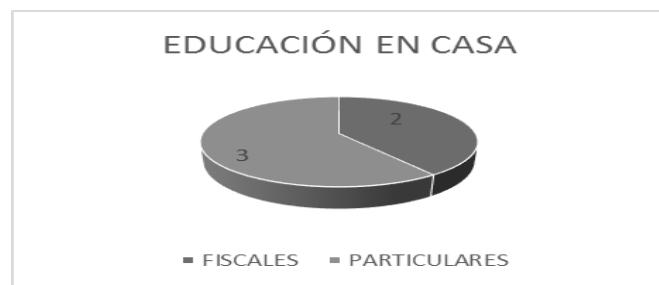
El gobierno nacional con el propósito de que los niños, niñas y adolescentes continúen sus estudios implementó la educación abierta y la educación en casa en el sistema nacional de educación.

Tabla 7: Educación en casa

EDUCACIÓN EN CASA	
INSTITUCIONES	NÚMERO
FISCALES	2
PARTICULARES	3

Elaborado por: Unidad Distrital de Planificación 17D05

Gráfico 5: Educación en casa



Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

Tabla 8: Educación Abierta

EDUCACIÓN ABIERTA	
INSTITUCIONES	NÚMERO
FISCALES	0
PARTICULARES	9

Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

Gráfico 6: Educación Abierta



Fuente: Unidad Distrital de Planificación 17D05

4.1.2. Acompañamiento pedagógico

El distrito 170 cuenta con tres auditores y cinco asesores educativos los mismos que se encargan de acompañar y brindar el asesoramiento correspondiente en todo el quehacer educativo de las instituciones educativas del distrito en forma coordinada con las unidades distritales

4.2. Fortalecer el Bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

En concordancia al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación, la **Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación**, realizó los siguientes procesos durante el año fiscal 2020.

En referencia a los lineamientos y recomendaciones para el trabajo en casa de las ofertas del Bachillerato en Ciencias, Técnico, Técnico Productivo, Internacional y en Artes, durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales por el COVID-19 de marzo 2020, se ha dado cumplimiento al cronograma establecido; cabe recalcar que el **Bachillerato Internacional**, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2020-01207-M, hizo la reforma en las evaluaciones externas.

4.2.1. Bachillerato Internacional

El Distrito 17D05 cuenta con 8 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Internacional.

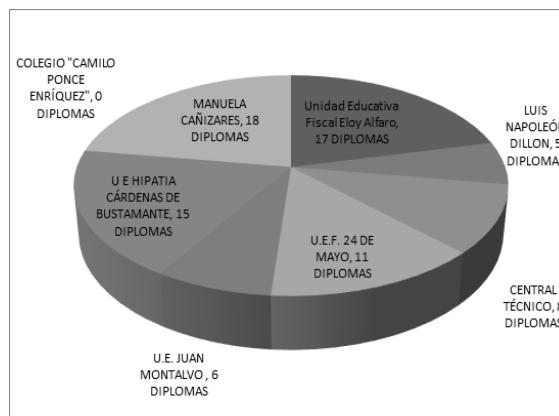


lenín



Tabla 9: Estudiantes en Instituciones que ofertan el Bachillerato Internacional

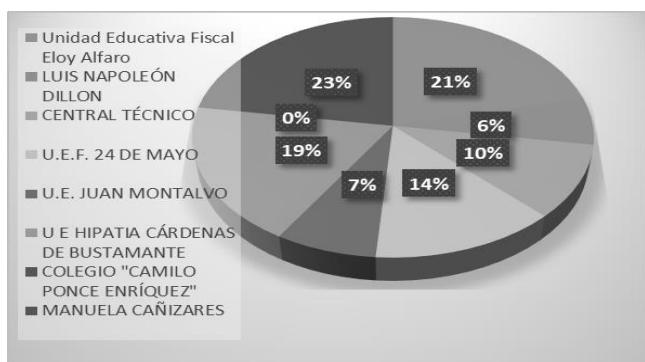
ZONA	DISTRITO	AMIE	IE	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES	DIPLOMAS BI	CAPACITACION DOCENTE
9	17D05	17H00120	Unidad Educativa Fiscal Eloy Alfaro	15	23	17	8
9	17D05	17H00014	LUIS NAPOLEÓN DILLON	16	19	5	5
9	17D05	17H00314	CENTRAL TÉCNICO	17	21	8	9
9	17D05	17h00316	U.E.F. 24 DE MAYO	8	21	11	9
9	17D05	17H02853	U.E. JUAN MONTALVO	14	15	6	8
9	17D05	17H00133	U E HIPATIA CÁRDENAS DE BUSTAMANTE	13	19	15	11
9	17D05	17H00124	COLEGIO "CAMILLO PONCE ENRÍQUEZ"	8	12	0	8
9	17D05	17H00680	MANUELA CAÑIZARES	14	19	18	4

*Fuente: Asre***Gráfico 7: Estudiantes en Instituciones que ofertan el Bachillerato Internacional***Fuente: ASRE***Tabla 10: Número de diplomados de Bachillerato Internacional año 2020**

AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIPLOMAS BI
17H00120	U.E ELOY ALFARO	17
17H00014	LUIS NAPOLEÓN DILLON	5
17H00314	CENTRAL TÉCNICO	8
17h00316	U.E.F. 24 DE MAYO	11
17H02853	U.E. JUAN MONTALVO	6
17H00133	U E HIPATIA CÁRDENAS DE BUSTAMANTE	15
17H00124	COLEGIO "CAMILLO PONCE ENRÍQUEZ"	0
17H00680	MANUELA CAÑIZARES	18

Elaborado por: ASRE

Gráfico 8: Número de diplomados de Bachillerato Internacional año 2020



Fuente: ASRE

4.2.2. Bachillerato Técnico

Ilustración 1: Estudiantes del Colegio Central Técnico y Gran Colombia



Para preparar a los estudiantes al mundo laboral, la Dirección Distrital de Educación 17D05- Norte, oferta el Bachillerato Técnico en las Figuras Profesionales de: Contabilidad, Informática, Gestión Administrativa, Industria de la Confección, Comercialización y Ventas, Electromecánica Automotriz, Electrónica de Consumo, Mecanizado y Construcciones Metálicas, Mecatrónica, Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas en varias instituciones educativas.

A continuación, se detallan las Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal que ofertan carreras técnicas:

Tabla 11: Figuras profesionales Bachillerato Técnico.

ZONA	DISTRITO	AMIE	IE	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES	FIGURAS PROFESIONALES	CAPACITACIÓN DOCENTE
9	17D05	17H00786	"Carlos Zambrano Orejuela"	3	183	Contabilidad	NO
9	17D05	17H00883	"Gran Bretaña"	2	76	Informática	NO
9	17D05	17H00316	"24 de Mayo"	4	301	Contabilidad	NO
9	17D05	17H00281	"Raúl Andrade"	2	84	Informática	NO
9	17D05	17H00014	"Luis Napoleón Dillon"	15	1008	Contabilidad	NO
9	17D05	17H00016	"Gran Colombia"	4	376	Contabilidad	NO
				3	307	Gestión Administrativa	NO
				4	160	Industria de la Confección	NO



sembramos
Futuro

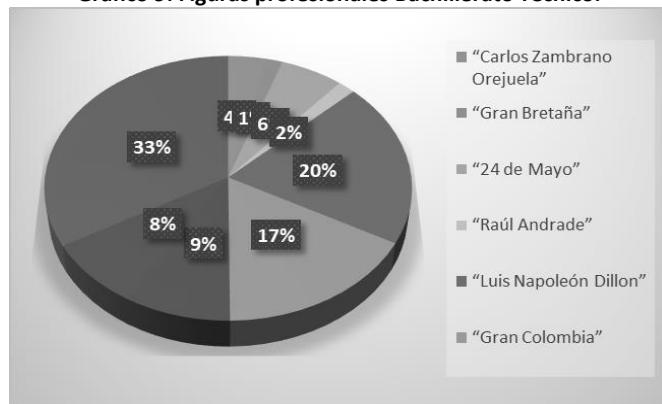
lenín



9	17D05	17H00302	"Los Shyris"	4	230	Contabilidad	NO
				2	125	Informática	NO
				2	88	Comercialización y Ventas	NO
9	17D05	17H00120	"Eloy Alfaro"	4	210	Contabilidad	NO
				6	188	Informática	NO
9	17D05	17H00314	"Central Técnico"	17	540	Electromecánica Automotriz	NO
				12	307	Electrónica de Consumo	NO
				6	218	Mecanizado y Construcciones Metálicas	NO
				15	486	Mecatrónica	NO
				2	118	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas	NO

Fuente: ASRE

Gráfico 9: Figuras profesionales Bachillerato Técnico.



Fuente: ASRE

4.2.3. Titulación

En el Distrito 17D05-Norte se realizó el proceso de titulación de estudiantes de las modalidades ordinaria y extraordinaria de todos los sostenimientos durante el año lectivo 2019-2020, régimen Sierra y Costa.

Tabla 12: Titulación Régimen Sierra

SOSTENIMIENTO	No. ESTUDIANTES
Fiscales	6294
Particulares	4392
Fiscomisionales	723
Municipales	15
	11424

Fuente: ASRE

Gráfico 10: Titulación Régimen Sierra

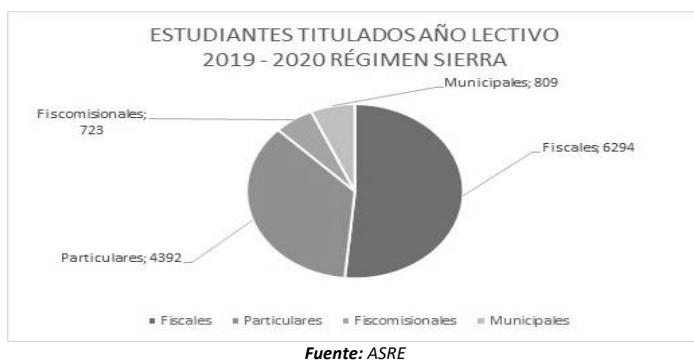
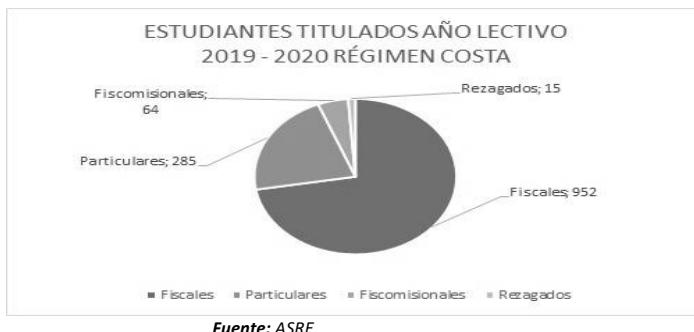


Tabla 13: Titulación Régimen Costa

SOSTENIMIENTO	No. ESTUDIANTES
Fiscales	952
Particulares	285
Fiscomisionales	64
Municipales	15
	1316

Gráfico 11: Titulación Régimen Costa



4.3. Mejorar la calidad del servicio docente

En concordancia al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación, la Unidad Distrital de Talento Humano realizó algunos procesos durante el año fiscal 2020, como la contratación del personal docente quien constituye un eje central para esta Unidad, el mismo que se detalla a continuación.

4.3.1. Contratación de personal

Durante el año 2020 se elaboraron 1038 contratos de docentes (de enero a julio 519 y en el mes de agosto se procede a la renovación de los 519 contratos).

De enero a julio se contratan 27 administrativos, de agosto a diciembre se les vuelve a contratar a los 27 administrativos y se incrementan 3.



MES/AÑO	CONTRATOS TIPO 2	
	LOEI	LOSEP
ENERO A JULIO 2020	519	27
AGOSTO A DICIEMBRE 2020	519	30

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Entre el personal docente contratado se encuentran 16 Docentes Pedagogos de Apoyo, que fueron ubicados en diferentes instituciones educativas según el siguiente detalle.

Gráfico 12: Contratación de docentes durante el año 2020



Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

4.3.2. Jubilaciones

El artículo 128 de la Ley Orgánica del Servicio Público, señala que las servidoras y servidores de las instituciones determinadas en el Art. 3 de la Ley, podrán acogerse a la jubilación definitiva, cuando hayan cumplido los requisitos de jubilación que establezcan las Leyes de Seguridad Social, siempre y cuando cumpla con las 360 imposiciones y 60 años de edad, 480 imposiciones sin límite de edad y los que cumplan con el inciso sexto del artículo 81 en donde establece la jubilación a los setenta años y el Artículo 183, 184 y 185 de la Ley de Seguridad Social en donde señala la jubilación por discapacidad.

Mediante Acuerdo Nº MINEDUC- MINEDUC-2018-0085-A del 12 de septiembre de 2018, que rige para las jubilaciones en el Ministerio de Educación.

Durante el año 2020 se receptó y gestionó las solicitudes de jubilaciones que a continuación se detallan. Del total de 87 jubilados el 3% fueron por invalidez y el 97% fueron por cumplir con los requisitos de la Seguridad Social.

Tabla 15: Jubilaciones

LOSEP	LOEI	CODIGO DE TRABAJO
6	73	8

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO



Gráfico 13: Jubilaciones
Sombramos
Futuro

lenín





Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

4.3.3. Reporte Teletrabajo

Previa disposición Ministerial No.126-2020 emitido el 12 de marzo de 2020 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 160 del Ministerio de Salud Pública, en el que declara la emergencia sanitaria y mediante Memorando No.MINEDUC-SEDMQ-2020-00831-23-03-2020, suscrito por Yolanda Villalba, Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, emite los lineamientos para la aplicación del teletrabajo durante la declaratoria de emergencia sanitaria.

La plataforma del Ministerio de Educación del teletrabajo, está dirigida para docentes y personal DECE de las Instituciones Educativas.

El Distrito 17D05 Norte el 9 de abril reporta el ingreso de la información en la plataforma de teletrabajo del Ministerio de Educación de 3077 docentes, 23 LOSEP y 237 Servidores Públicos que fueron controlados por el jefe de Talento Humano a través de una matriz en Excel.

Tabla 16: Teletrabajo

No.	AUTORIDADES	TOTAL	EXPLICACIÓN
1	INSTITUCIONES FISCALES	73	LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO HA MANTENIDO LA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LAS AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES FISCALES EN EL CONTROL DEL REGISTRO DEL TELETRABAJO DE TODO EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y APOYO MEDIANTE QUIPUX, CHATS, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y CORREO INSTITUCIONALES.
2	INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	9	LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO HA MANTENIDO LA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LAS AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES FISCOMISIONALES EN EL CONTROL DEL REGISTRO DEL TELETRABAJO DE TODO EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y APOYO MEDIANTE QUIPUX, CHATS, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y CORREO INSTITUCIONALES.



Gráfico 14: Teletrabajo

lenín





En los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto se puede evidenciar que un 22% de docentes y Administrativos no registran teletrabajo por: vacaciones, maternidad, enfermedad y por claves bloqueadas.

4.3.4. Proceso Concurso Quiero Ser Maestro Seis (Qsm6)

Mediante Acuerdo No. MINEDUC-2017-00075-A firmado por Fander Falconí Benítez, Ministro de Educación, de fecha 20 de julio del 2017 en el que se emite la normativa para llenar las vacantes del concurso QSM6 a nivel nacional.

Mediante resolución MINEDUC-S2020-0074-R del 21 de julio de 2020, suscrita por Yolanda Villalba Chico, Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de febrero de 2020 emite el listado de los ganadores del concurso QSM6.

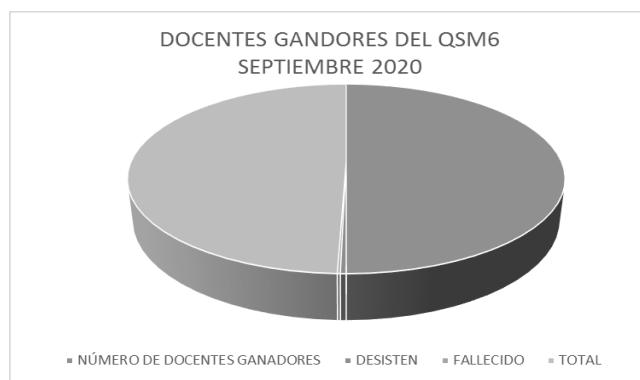
Con MEMORANDO No. MINEDUC-SDEMQ-2020-02899-M del 26 de agosto de 2020, se autoriza el ingreso de los ganadores del concurso QSM6 a los Distritos de la Zona 9.

Tabla 17: Ganadores de QSM6

AÑO	MES	NÚMERO DE DOCENTES GANADORES	DESISTEN	FALLECIDO	TOTAL
2020	SEPTIEMBRE	279	2	1	276

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Gráfico 15: Ganadores de QSM6



4.3.5. Capacitaciones Docentes Directivos Y Personal Administrativo



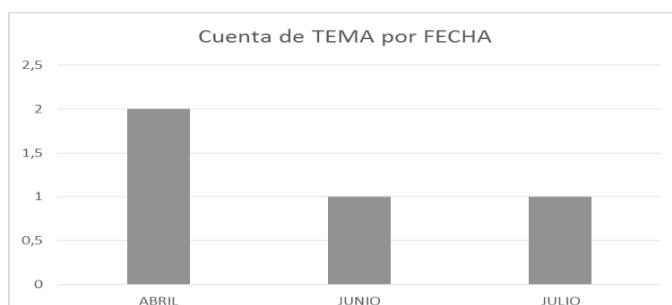
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 71 de este cuerpo legal, es deber del Estado garantizar y financiar la formación y capacitación continua de las y los servidores públicos, mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación; en el mes de abril se desarrolló dos capacitaciones dirigidas a todas las autoridades de los planteles educativos para ser socializados a todos los docentes mediante la plataforma TEAMS; en junio se capacitó al Personal Docente sobre "Agentes Igualdad- Comunicación Inclusiva participando el 98%; en julio se realizó el Curso sobre Violencia de Género dirigido a todos los servidores públicos bajo el régimen LOSEP con la participación del 99%.

Tabla 18: Capacitaciones

Nro.	TEMA	FECHA	LOSEP	LOEI	OBSERVACION
1	PROGRAMA TEAMS	ABRIL	X		CAPACITACION A LAS AUTORIDADES DE LOS PLANTELES Y A SU VEZ ELLOS DEBIAN REPLICAR
2	TELETRABAJO	ABRIL	X	X	CAPACITACION A LAS AUTORIDADES DE LOS PLANTELES Y A SU VEZ ELLOS DEBIAN RELOCAR
3	AGENTES DE IGUALDAD	JUNIO		X	CURSO DE AGENTES DE IGUALDAD- COMUNICACION INCLUSIVA DEL 1 AL 17 DE JUNIO
4	VIOLENCIA DE GENERO	JULIO	X		CURSO SOLO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Gráfico 16: Capacitaciones



Fuente: UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

4.4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión

En concordancia al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación, la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación realizó los siguientes procesos durante el año fiscal 2020:

4.4.1. Oferta Extraordinaria

En referencia al *Plan emergente covid-19: lineamientos para el desarrollo de actividades en la educación extraordinaria de jóvenes y adultos, modalidad semipresencial intensiva aprendamos juntos en casa* emitidos semanalmente por la Subsecretaría de Educación especializada e inclusiva a partir del 30 de marzo del 2020, las mismas que se cumplieron.

Tabla 19: Instituciones Educativas Fiscales que brindan Oferta Extraordinaria.



sembramos
Futuro

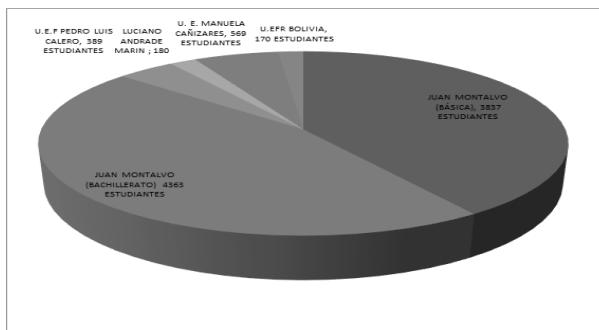
lenín



OFERTA EXTRAORDINARIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DOCENTES	Nº ESTUDIANTES
VIRTUAL	JUAN MONTALVO	83	BASICA 3837
			BACHILLERATO 4363
INTENSIVO	MANUELA CAÑIZARES	7	569
INTENSIVO	PEDRO LUIS CALERO	8	389
INTENSIVO	LUCIANO ANDRADE MARIN	5	180
INTENSIVO	REP. DE BOLIVIA	7	170

Fuente: ASRE

Gráfico 17: Instituciones Educativas Fiscales que brindan Oferta Extraordinaria.



Fuente: ASRE

4.4.2. Nivelación Pedagógica

Es una oferta que brinda el Distrito 17D05 cuyo propósito es permitir que niños, niñas y adolescentes con rezago escolar culminen sus estudios escolares. Se atiende a 116 estudiantes.

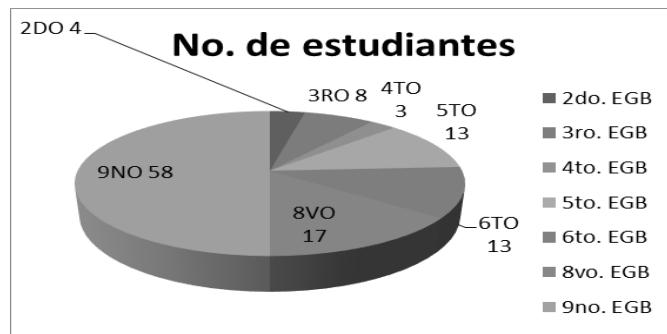
Tabla 20: Nivelación y aceleración pedagógica

OFERTA EXTRAORDINARIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. de docentes	CURSO	No. de estudiantes
Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP	Quintiliano Sánchez	4	2do. EGB	4
			3ro. EGB	8
			4to. EGB	3
			5to. EGB	13
			6to. EGB	13
			8vo. EGB	17
			9no. EGB	58

Fuente: ASRE

Gráfico 18: Nivelación y aceleración pedagógica





4.4.3. Distribución de Recursos Educativos

La Dirección Distrital de Educación 17D05-Norte, en cumplimiento a la normativa legal vigente realizó la distribución de los recursos educativos con los respectivos protocolos.

4.4.3.1. Alimentación Escolar 2020

Beneficiarios:

Los estudiantes de las instituciones de educación regular y especial de sostenimiento público de las zonas urbanas y rurales, de las jornadas matutinas y vespertinas a nivel nacional con las siguientes características:

- a) Todos los niños y niñas de educación inicial; y,
- b) Todos los niños, niñas y adolescentes de educación general básica.

4.4.3.2. Textos Escolares 2020

Beneficiarios:

Se entrega textos para estudiantes en las diferentes materias, niveles y grados de educación: Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

Tabla 21: Número de instituciones educativas y Beneficiarios de recursos educativos

DESCRIPCIÓN	Nº IE	OBSERVACIONES
Alimentación escolar	73	58.074 beneficiarios
Textos escolares	64	72.592 beneficiarios

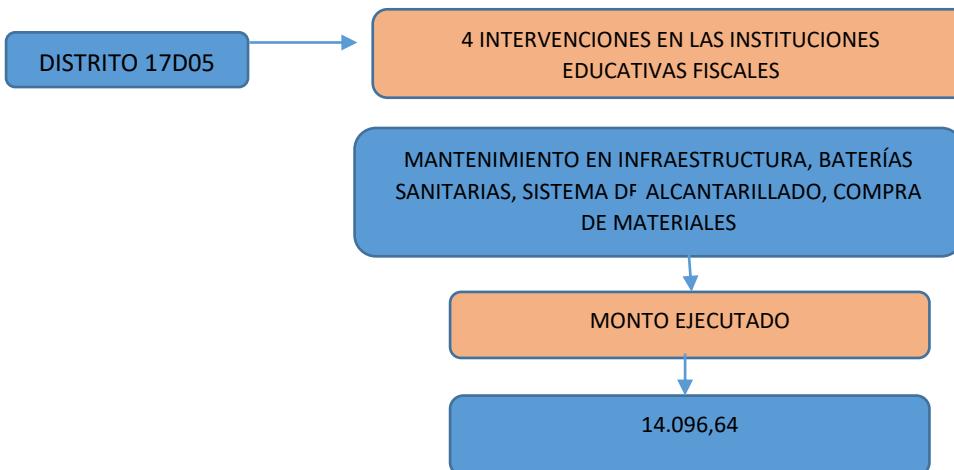
Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística 17D05

4.4.4. Intervención Mantenimiento Infraestructura Instituciones Educativas

Por el cumplimiento a las medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria, la Unidad de Administración Escolar de la Dirección Distrital de Educación 17D05-Norte, realizó en el año 2020 la reprogramación y Mejoramiento de las infraestructuras en base a las necesidades emergentes atender de conformidad con la normativa legal vigente”.

Bajo este contexto el monto invertido fue de \$ 14.096,64





Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 17D05

Tabla 22: Contratación De Servicios De Mantenimiento

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROCESO	MONTO DEL CONTRATO
17H00851	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEIS DE DICIEMBR	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SANITARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 6 DE DICIEMBRE, MANUELA ESPEJO, NACIONAL ELOY ALFARO Y GUAYAQUIL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE (INFIMA CUANTIA) Nro. 015-2020-17D05	\$ 7.098,56
17H00858	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL MANUELA ESPEJO		
17H00120	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ELOY ALFARO		
17H00267	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL GUAYAQUIL		
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 17D05 NORTE	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA: PIEZAS SANITARIAS, GRIFERÍAS, LUMINARIAS, ACCESORIOS PARA PLOMERÍA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 NORTE" (INFIMA CUANTIA) Nro. 007-2020-17D05	\$ 6.998,08
			\$ 14.096,64

4.4.5. Servicio de Soporte Técnico (Telemático) y Capacitación

Desde marzo de 2020 con la declaratoria del estado de Emergencia Sanitaria, la actividad profesional de docentes y personal administrativo dio un giro total, el uso de recursos tecnológicos para poder desempeñarse efectivamente se convirtió en mandatorio; por lo que, la demanda de soporte y apoyo técnico se incrementó, la intervención a tiempo de los profesionales de la Unidad de Tics en resteo de cuentas institucionales, asesoría en acceso a plataformas del Mineduc, capacitación en uso de nuevas herramientas y aplicativos de ofimática, Quipux han permitido pasar de la prespecialidad a la actividad escolástica virtual, con limitantes pero con grandes resultados que se muestran a continuación:



TAREAS DE SOPORTE TELEMÁTICO	DESCRIPCIÓN	OCURRENCIAS
Autoridades / Personal Administrativo	A 83 Instituciones Educativas Fiscales, - En CAS, CARMENTA modulo Autoridad / Distributivo de Docentes - En AMIE (archivo maestro)	1310
Analistas Distritales	En 9 Unidades Distritales Despacho Atención Ciudadana Administración Escolar Financiero ASRE Administrativo Asesoría Jurídica Planificación Talento Humano - Reseteo de Claves de Acceso a usuario institucional dominio @educacion.gob.ec - Firma Electrónica - Mantenimiento preventivo, AV, SPYBOTS, instalación actualización de software	620
Estudiantes	De 83 Instituciones Fiscales - Consulta de Notas en plataformas MINEDUC	320
Padres de familia	De 83 Instituciones Fiscales - Consulta de Notas en plataformas MINEDUC	1100
Video Conferencias (soporte y apoyo técnico)	EVENTOS VARIOS - EN VIVO - Profesionales de la Salud (MINEDUC) - TALLERES - Grados e Incorporaciones - Sesiones Solemnes - Juramento a la Bandera	786

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología

Gráfico 20: Tareas de soporte telemático

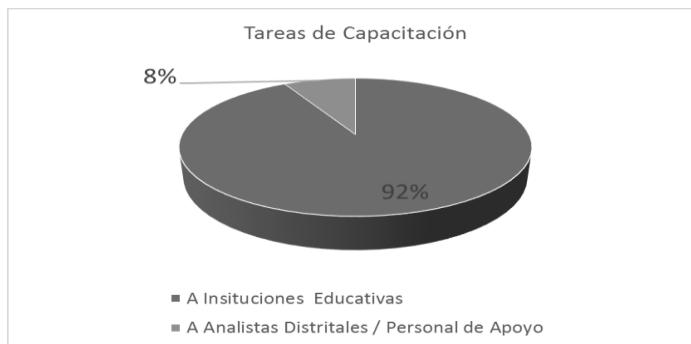


Fuente: Unidad Distrital de Tecnología

TAREAS DE CAPACITACIÓN	Descripción	OCURRENCIAS
A Instituciones Educativas	A 83 Instituciones Fiscales - 4 Fiscomisionales - Manejo de Correo, MS-TEAMS -DRIVE - ANYDESK, TEAMVIWWER, ZOOM - CARMENTA (autoridad y docente) - MS - OFICCE, - Manejo de WINRAR - WINZIP	258
A Analistas Distritales / Personal de Apoyo	A 9 Departamentos / Unidades Distritales Despacho Atención Ciudadana Administración Escolar Financiero ASRE Administrativo Asesoría Jurídica Planificación Talento Humano - Manejo o de Correo, MS-TEAMS -DRIVE - ANYDESK, TEAMVIWWER, ZOOM-PDF - CARMENTA (autoridad y docente) - Ofimática - Firma Electrónica - QUIPUX	22

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología

Gráfico 21: Tareas de Capacitación



Fuente: Unidad Distrital de Tecnología

4.5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

En concordancia al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación- DECE, realizó los siguientes procesos durante el año fiscal 2020.

Durante el año se logró fortalecer la participación y coordinación de los equipos DECE de las Instituciones Educativas a través de la Red de Consejería Estudiantil del Distrito Educativo 17D05 y sus 7 Circuitos DECE., proceso que ha permitido mejorar la articulación de las redes y mapas de actores, análisis y apoyo en la aplicación de instrumentos técnicos; activación procesos de capacitación desde las realidades y necesidades de territorio; coordinación del manejo de casos de vulnerabilidad, comunicación directa y concreta, funciones y responsabilidades del DECE; coordinación de acciones con el Distrito Educativo 17D05. En diciembre 2020 finalizaron las funciones de 7 líderes de circuitos DECE y se han incorporado más instituciones educativas.



CIRCUITOS DECE	LIDER CIRCUITO	No. Estudiantes	No. Profesionales DECE	No. Instituciones Educativas
Círculo IE. Particulares Laicas	Adriana Miño Coordinadora UE. Julio Verne	14.868	80	29
Círculo IE. Particular es Religiosas	Verónica Vaca Coordinadora UE. Marista	21.419	67	25
Círculo 05 – Kennedy	Jazmín López Coordinadora UE. Británico Internacional	20.929	53	25
Círculo 02 - 10	Fernando Ocaña Coordinador UE. Manuela Cañizares	25.501	46	18
Círculo 09 – Centralino	Tito Zurita Coordinador IE. Central Técnico	11.649	29	18
Círculo 03-04	Kelyn García Coordinadora UE. Carlos Zambrano Orejuela	16.713	23	23
Círculo 01-06-11	Blanca Cabrera Coordinadora UE. Vencedores	17.188	38	26
TOTAL:	7 líderes de Circuitos DECE	128.267	336	164

Fuente: DECE Distrito Educativo 17D05 – año 2020

Tabla 26: Talleres de Metodología

Nro.	TEMA	FECHA	Profesionales DECE , docentes , autoridades					Observaciones
			F	F M	P	M	Total	
1.	Taller de sensibilización de la Metodología Respiramos Inclusión	24 de enero de 2020	28				28	Autoridades , docentes , DECE Institucionales
2.	Talleres de Contención emocional con respecto a la Guía de apoyo social	25 de junio de 2020	114	14	80	10	229	Autoridades , docentes , DECE Institucionales
	telefónico en emergencias, desastres y catástrofes para docentes							
3.	Taller sobre la aplicación y lineamientos de la Metodología Respiramos Inclusión	16 de septiembre de 2020	28				28	Autoridades , docentes , DECE Institucionales
4.	Capacitación sobre prevención de intentos auto líticos y/o suicidios dirigido a DECES Institucionales por la Plataforma Microsoft Teams	1 de diciembre de 2020	1				1	Autoridades , docentes , DECE Institucionales
5.	Capacitación de Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	18 de diciembre de 2021	1				1	docentes, padres de familia y estudiantes de la Oferta de Educación en casa
6.	Taller sobre la aplicación y lineamientos de la Metodología Respiramos Inclusión	16 de septiembre de 2020	28				28	Autoridades , docentes , DECE Institucionales

7.	Coordinación Apoyo Psicosocial 17 Y 23 de Diciembre de 2020	114	14	80	10	229	Dirigido a profesionales
----	---	-----	----	----	----	-----	--------------------------



Leyma



								DECE
8.	Taller de Evaluación DECE 2019-2020	Julio 2020	114	14	80	10	218	Dirigido a profesionales DECE
9.	Taller de Planificación DECE 2020 - 2021	Agosto 2020	110	10	60	08	188	Dirigido a profesionales DECE
10.	Taller Rutas y Protocolos de Actuación ante situaciones de Violencia Ofertas Extraordinarias	Septiembre 2020	6			50	56	Dirigido a profesionales DECE y Personal Docente Municipales
11.	Taller Rutas y Protocolos de Actuación ante situaciones de Violencia Ofertas Ordinarias	Noviembre 2020	143				143	Dirigido a Docentes de ofertas ordinarias, especializadas y pedagogos de apoyo donde no cuentan con profesional DECE Institucional
12.	Coordinación de Taller con SIPAQ	Noviembre de 2020	114	14	80	10	218	Dirigido a profesionales DECE Institucionales
14.	Taller de Formación en Recorrido Participativo para la prevención de Violencia Sexual	Octubre de 2020	9				9	Dirigido a Docentes y profesionales DECE
15.	Taller de Prevención de la Violencia Sexual, programa Educando en Familia	Octubre 2020	222	3		3	228	Dirigido a Autoridades, profesionales DECE Y Docentes Tutores
16.	Taller de Organización y Autoridad en el Hogar, programa Educando en Familia	Marzo 2020	222	3		3	228	Dirigido a Autoridades, profesionales DECE Y Docentes Tutores
17.	Talleres de Acompañamiento Capacitante	Abril- Diciembre 2020	8		2		11	Dirigido a la Red de Consejería Estudiantil
18.	Metodología TESORO DE PAZITA	24 noviembre 2020					21	Docente , DECE Institucionales
19.	Implementación proceso OVP	9, 10 y 11 de noviembre 2020	73	9	131	6	219	Autoridades , DECE Institucionales
			19 talleres	1.356	81	513	110	2.076 funcionarios capacitados

Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

Gráfico 22: Talleres de Metodología



Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

A continuación se presentan las metodologías, los programas y las campañas implementados en



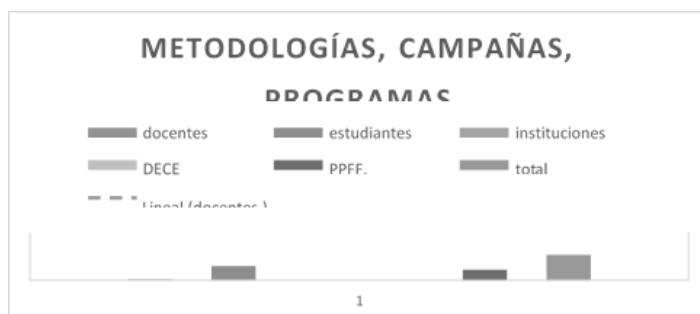
territorio en temáticas de prevención de violencia, derechos, inclusión educativa (educando en familia, respiramos inclusión, acompañamiento capacitante) con la intencionalidad de fomentar procesos de mediano y largo plazo con estrategias de promoción de derechos, prevención de violencia y educación inclusiva. Este proceso ha incorporado metodologías y programas para generar mayor participación de las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos en función de las posibilidades de manejo y técnicas del equipo DECE Distrital.

Tabla 27: Datos de programas, metodología y Campañas

Metodologías Programas Campañas	DATOS CUANTITATIVOS					
	Docentes	Estudiantes	Instituciones Educativas	DECE	PPFF	Total Participantes
Programa Educando en Familia	1.739	47.825	73	120	32.515	82.199
Metodología Recorrido Participativo	13	103	10	10	-	126
Metodología Acompañamiento Capacitante	-	-	29	33	-	33
Estrategias Restaurativas	-	-	131	205	-	205
Metodología Respiramos Inclusión	601	11.388	28	28	11.388	23.405
Comunidades Educativas Inclusivas	76	0	2	3	0	79
Metodología El Chasqui	36	450	2	2	0	488
Proceso OVP	-	-	-	-	-	-
Metodología Tesoro de Pazita	-	-	21	21	-	-
Campaña Primero El Dialogo	511	-	7	27	-	538
TOTAL	2.976	59.766	303	449	43.903	107.073

Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

Gráfico 23: Datos de programas, metodología y Campañas



Se ha logrado gestionar y dar seguimiento a los casos reportados a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento. Se mantiene una base de datos en dos componentes: primer componente para los casos de connotación sexual a través del sistema REDEVI y el segundo componente constituye la matriz de otras vulneraciones, para los casos de violencia física, psicológica, negligencia y otros.



Tabla 28: Casos de JDRC en seguimiento

sembramos
Futuro

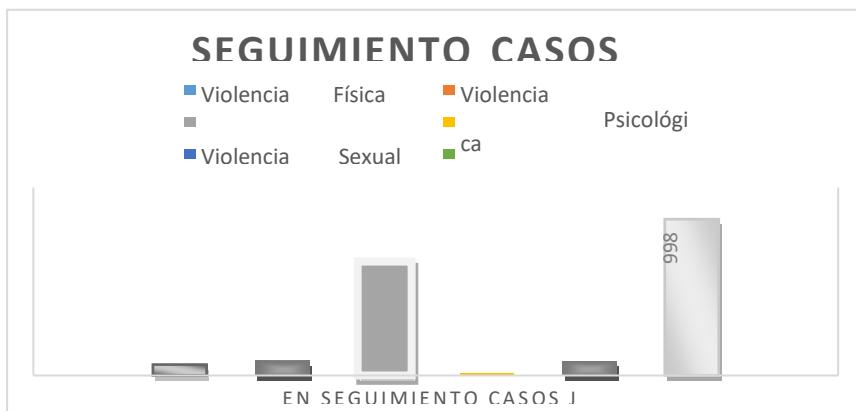
lenín



Situación de vulnerabilidad de derechos	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Negligencia	Otras vulneraciones	Total casos en seguimiento
En Seguimiento casos JDRC	70	93	728	17	90	998

Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

Gráfico 24: Casos de JDRC en seguimiento



Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

Se ha logrado articular procesos de seguimiento a los casos de vulnerabilidad reportados al Distrito Educativo 17D05, desde las instituciones educativas con información sistematizada y condensada de acuerdo a las funciones y responsabilidades del DECE de Apoyo Distrital en aplicación de Modelo DECE y Reglamento LOEI (Art. 234).

Ha mejorado la calidad de acciones tendientes a la prevención y promoción de acuerdo al tipo de vulnerabilidad garantizando restitución y promoción de derechos.

Tabla 29: Casos de vulnerabilidad en seguimiento

Situaciones de vulnerabilidad	Intentos autolíticos	suicidios	Trabajo infantil	Presunción del consumo	Madres lactantes	Embarazo adolescente	Desaparición	Otros	Total casos en seguimiento
En Seguimiento DECE Distrital	56	5	3	5	226	33	23	79	430

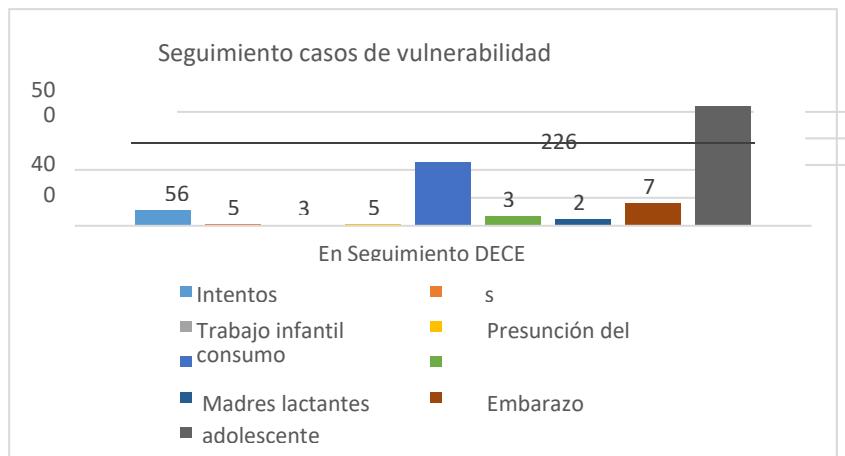
Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

Gráfico 25: Casos de vulnerabilidad en seguimiento



lenín





Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

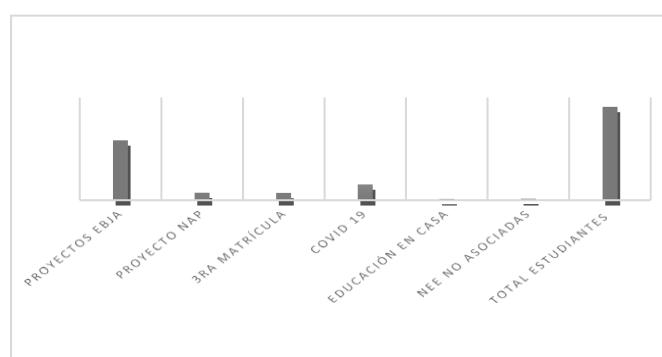
Se ha logrado articular procesos de seguimiento a estudiantes de todas las ofertas educativas y sostenimientos con relación a la detección de factores de riesgo reportados al Distrito Educativo 17D05 por parte de las instituciones educativas.

Tabla 30: Casos en seguimiento por factores de riesgo detectados

Factores de riesgo, otras situaciones	Seguimiento DECEDISTRITAL a estudiantes
Proyectos EBJA	934
Proyecto NAP	117
3ra matrícula	115
COVID 19	247
Educación en casa	20
NEE no asociadas	23
TOTAL ESTUDIANTES	1.456

Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

Gráfico 26: Casos en seguimiento por factores de riesgo detectados



Fuente: DECE Apoyo Distrital 17D05 – año 2020

4.5.1. Plan Institucional de Continuidad Educativa (Pice)

Revisión y registro de PICE de Instituciones Educativas de todos los sostenimientos, según Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00044 y MINEDUC-MINEDUC-2020-00051-A.

Tabla 31: Revisión del PICE a las instituciones educativas

SOSTENIMIENTO FISCAL	No. INSTITUCIONES REGISTRADAS
FISCALES	20
PARTICULARES	80
FISCOMISIONALES	3
MUNICIPALES	3
CDIs	50
TOTAL	156

Fuente: ASRE

Gráfico 27: Revisión del PICE a las instituciones educativas



4.6. Fortalecer las capacidades institucionales

En concordancia al estatuto orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, la **Unidad Distrital de Atención Ciudadana** realizó las siguientes actividades en el año 2020.

En el año 2020 ingresaron 7317 trámites y 80.98 % fueron resueltos.

De un total de 7317 trámites ingresados en el 2020, se evidencia con mayor número de ingresos:

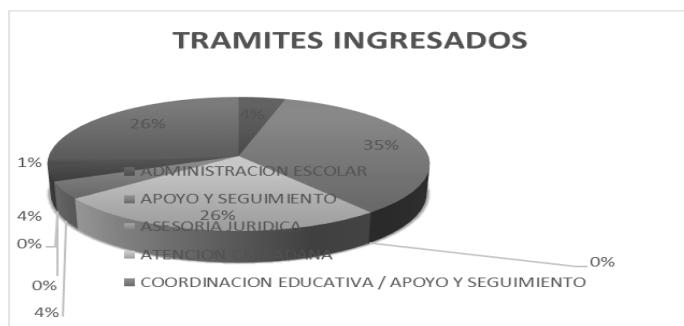
Unidad de Apoyo y Seguimiento 34,58%
 Unidad de Atención Ciudadana 25,64%
 Unidad de Talento Humano 25,53%



UNIDADES	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	325	260	65	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	2530	2288	244	0	0
ASESORIA JURIDICA	8	0	8	0	0
ATENCION CIUDADANA	1876	1805	71	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	300	264	36	0	0
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	8	2	6	0	0
FINANCIERO	2	1	1	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	289	278	9	2	0
PLANIFICACION	111	26	43	0	42
TALENTO HUMANO	1868	1003	862	0	3
TOTAL	7317	5925	1345	2	45

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Gráfico 28: Trámites ingresados a la Dirección Distrital 17D05



Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

En concordancia al estatuto orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, la **Unidad Distrital Administrativa Financiera** realizó las siguientes actividades en el año 2020.

Durante este período se ha llevado al 100% la ejecución de las remuneraciones unificadas, los salarios unificados, la remuneración mensual unificada de docentes del magisterio y docentes e investigadores universitarios, el décimo tercer y décimo cuarto sueldo, los beneficios sociales, así como, los servicios personales por contrato, la subrogación, los aportes patronales, el fondo de reserva, la compensación por desahucio y la compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.

El presupuesto inicial propuesto en cada descripción se ejerce con cargo a las partidas del presupuesto aprobado y asimismo es el monto que es tramitado por la entidad con respecto al upo 51 de gastos con el que cuenta en el Distrito; en este grupo los gastos se cubre en totalidad con recursos fiscales.

Tabla 33: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 51

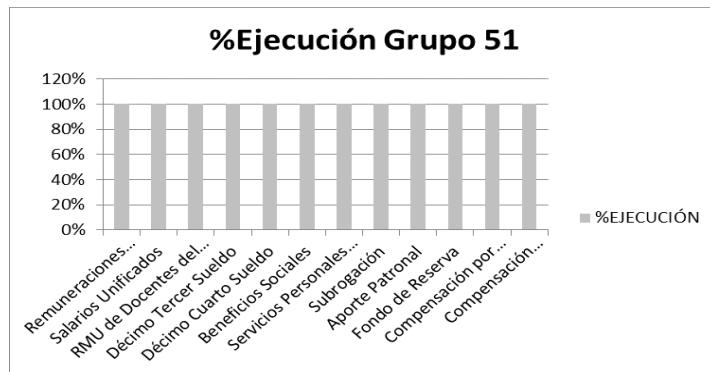
ITEM	GEOGRAFICO	FUENTE	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
510105	1700	001	Remuneraciones Unificadas	2,945,127.65	2,945,127.65	2,945,127.65	100%
510106	1700	001	Salarios Unificados	1,125,114.00	1,125,114.00	1,125,114.00	100%
			Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios				
510108	1700	001	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	28,757,649.81	28,757,649.81	28,757,649.81	100%

510203	1700	001	Décimo Tercer Sueldo	2,868,204.53	2,868,204.53	2,868,204.53	100%
510204	1700	001	Décimo Cuarto Sueldo	1,477,167.07	1,477,167.07	1,477,167.07	100%

510409	1700	001	Beneficios Sociales		275,660.00	275,660.00	275,660.00	100%
510510	1700	001	Servicios Personales por Contrato	3,177,406.16	3,177,406.16	3,177,406.16	3,177,406.16	100%
510512	1700	001	Subrogación	9,840.89	9,840.89	9,840.89	9,840.89	100%
510601	1700	001	Aporte Patronal	3,475,856.63	3,475,856.63	3,475,856.63	3,475,856.63	100%
510602	1700	001	Fondo de Reserva	3,065,018.62	3,065,018.62	3,065,018.62	3,065,018.62	100%
510704	1700	001	Compensación por Desahucio	34,102.75	34,102.75	34,102.75	34,102.75	100%
510707	1700	001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	32,256.96	32,256.96	32,256.96	32,256.96	100%

Fuente: Sistema Esigef

Gráfico 29: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 51



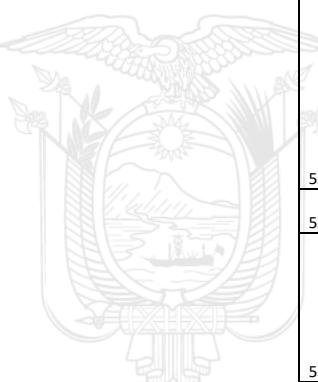
Fuente: Sistema Esigef

4.6.1. Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 53

Con respecto al grupo de gatos 53 que conlleva los servicios básicos, servicios de correo, almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase y recarga de extintores, edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales, también los servicios de seguridad y vigilancia, servicios de aseo así como la fumigación, la desinfección, limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables, los eventos públicos promocionales, edificios, los locales, las residencias y cableado estructurado (instalación- mantenimiento y reparación); los vehículos (servicio para mantenimiento y reparación). combustibles y lubricantes; materiales de oficina, materiales de aseo, insumos materiales y suministros para construcción; la electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación contra incendios y placas repuestos y accesorios; la mayoría de ellos se lleva con la perfecta ejecución a excepción del agua potable que se cumple con el 80,78%, la energía eléctrica con el 85,26% de ejecución, las telecomunicaciones con 93,73%, en otras palabras, los servicios básicos no cumplen con su ejecución, así como el almacenamiento, embalaje-desembalaje, envase-desenvase y la recarga de extintores no cumplen con la totalidad de su ejecución por 1,04 puntos porcentuales, en el caso de los vehículos se cumple con un 99,30%; y, en los suministros y materiales para construcción faltan 0,03 puntos porcentuales para lograr su cumplimiento, en general, se tiene un buen desarrollo con la ejecución de este grupo de gastos, sin embargo, no se cumple con la totalidad.

Tabla 34: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 53

ITEM	GEOGRAFICO	FUENTE	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
530101	1700	001	Agua Potable	409,854.03	409,854.03	331,079.88	80.78%
530104	1700	001	Energía Eléctrica	139,306.27	139,306.27	118,711.10	85.26%



530105	1700	001	Telecomunicaciones	154,502.40	154,502.40	144,809.73	93.73%
530106	1700	001	Servicio de Correo	67.75	67.75	67.75	100%
530202	1700	001	Fletes y Maniobras	4,424.00	4,424.00	4,424.00	100%
530203	1700	001	Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores	6,010.14	6,010.14	5,947.76	98.96%
530204	1700	001	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	1,213.00	1,213.00	1,213.00	100%
530208	1700	001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	297,102.96	297,100.72	297,100.67	100%
530209	1700	001	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	234,700.62	234,700.62	234,698.37	100%
530249	1700	001	Eventos Públicos Promocionales	6,139.28	6,139.28	6,139.28	100%
530402	1700	001	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	7,098.56	7,098.56	7,098.56	100%
530405	1700	001	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,286.70	4,286.70	4,256.70	99.30%
530803	1700	001	Combustibles y Lubricantes	4,752.50	4,752.50	4,752.50	100%
530804	1700	001	Materiales de Oficina	18,444.24	18,444.24	18,444.24	100%
530805	1700	001	Materiales de Aseo	31,151.18	31,151.18	31,151.18	100%
30811	1700	001	Insuimos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	7,756.45	7,756.45	7,754.32	99.97%
530813	1700	001	Repuestos y Accesorios	4,062.59	4,062.59	4,062.59	100%

Fuente: Sistema Esigef

Gráfico 30: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 53



lenín





4.6.2. Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 57

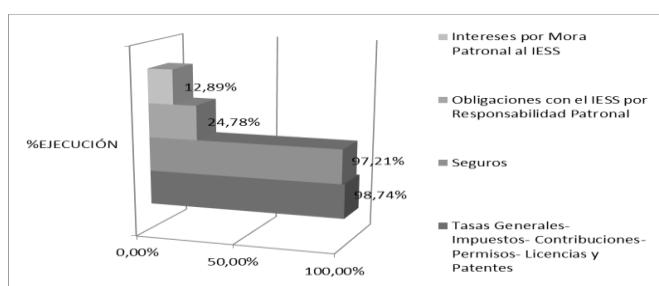
El grupo de gastos 57 cumple con cubrir las tasas generales, los impuestos, las contribuciones, permisos, licencias y patentes, los seguros, las obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal y los intereses por mora Patronal al IESS, la fuente es por parte de los recursos fiscales, pero la ejecución ya no se cumple al 100% porque con respecto a las tasas generales se da una diferencia de 1,26 puntos porcentuales, los seguros cumplen con un 97,21%, las obligaciones con el IESS no llega a cumplir ni un cuarto de su cumplimiento con el 24,78% y con el porcentaje más bajo se da el 12,89% de los intereses por mora Patronal al IESS; pero tanto el presupuesto inicial como el dado a cargo de las partidas del presupuesto aprobado son las mismas, el cambio se da en el monto de pago tramitado este es menor a los antes mencionados.

Tabla 35: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 57

ITEM	GEOGRAFICO	FUENTE	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
570102	1700	001	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	117,262.98	117,262.98	115,786.18	98.74 %
570201	1700	001	Seguros	60,862.03	60,862.03	59,164.75	97.21 %
570216	1700	001	Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	8,000.00	8,000.00	1,982.63	24.78 %
570218	1700	001	Intereses por Mora Patronal al IESS	2,000.00	2,000.00	257.80	12.89 %

Fuente: Sistema Esigef

Gráfico 31: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 57



Fuente: Sistema Esigef

4.6.3. Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 58

Con respecto, a los jubilados patronales que forma parte del grupo de gastos 58 se cumple con un 100% de ejecución, esto quiere decir que la obligación a pagar se cumple con el presupuesto inicial y con el aprobado previamente; y lo se lo cubre por los recursos provenientes del gobierno.

Tabla 36: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 58



sembramos
Futuro

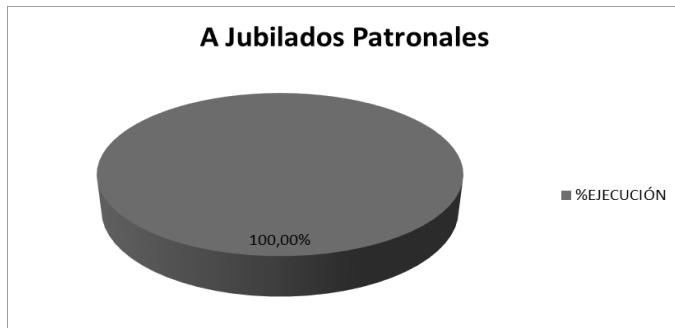
lenin



ITEM	GEOGRAFICO	FUENTE	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
580209	1700	001	A Jubilados Patronales	142,173.29	142,173.29	142,173.29	100.00%

Fuente: Sistema Esigef

Ilustración 2: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 58



4.6.4. Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 63

En este caso, del grupo 63 de gastos es conformado por gastos industriales, herramientas, los repuestos y accesorios; las maquinarias y los equipos; y, los combustibles y lubricantes, donde ninguno cumple con su total ejecución, el que logra un tercio de su ejecución con 30,09% es el gasto asignado a los repuestos y accesorios, un poco más de la mitad corresponde a las herramientas con el 56,33%, las maquinarias y equipos cumplen con un 79,08%, seguido de los combustibles y lubricantes con 11,18 puntos porcentuales para llegar a una total ejecución; y los industriales que cumplen con un 89,08%; como se puede notar, ninguno se llega a su logro integral, pero se tiene una tendencia positiva, tomando en cuenta que la fuente de financiamiento se da por los recursos gubernamentales.

Tabla 37: Fuente de Financiamiento 001 – Recursos Fiscales

ITEM	GEOGRAFICO	FUENTE	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
631006	1700	001	Industriales	3,787.50	3,373.83	3,373.83	89.08%
630406	1700	001	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	2,374.21	1,337.50	1,337.50	56.33%
630813	1700	001	Repuestos y Accesorios	4,420.00	1,330.00	1,330.00	30.09%
630404	1700	001	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparación)	3,308.00	2,616.00	2,616.00	79.08%
630803	1700	001	Combustibles y Lubricantes	4,000.00	3,552.61	3,552.61	88.82%

Fuente: Sistema Esigef

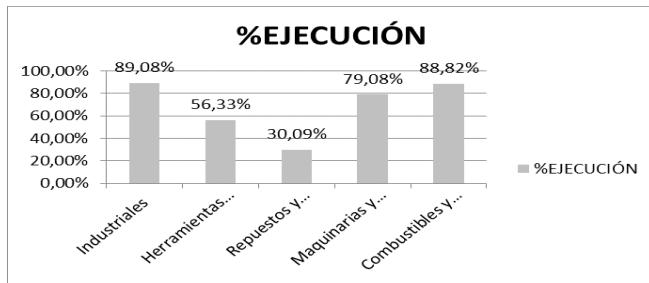
Gráfico 32: Fuente de Financiamiento 001 – Recursos Fiscales



sembramos
Futuro

lenin





4.6.5. Fuente de Financiamiento 002 – Recursos Autogestión

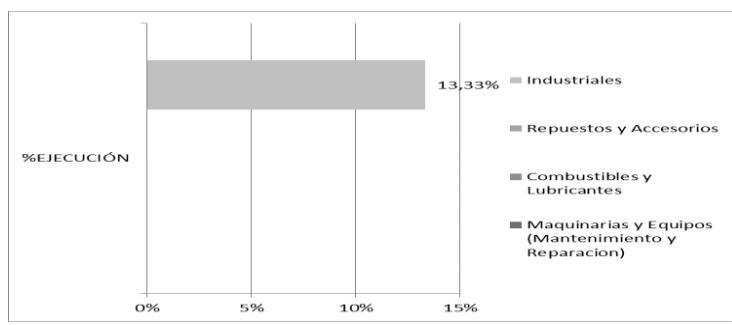
Los gastos dentro de este grupo se cubren por la autogestión, en este caso se encuentran clasificados cuatro gastos, primero los industriales, seguido de los repuestos y accesorios, los combustibles y lubricantes; y, por último las maquinarias y equipos, donde solo se cumple con su ejecución en el caso de los industriales aun así solo se cumple con menos de un cuarto del 100%, se da un total de 13,33% de su ejecución; pero, el presupuesto codificado se los asigna a todos, el comprometido a los gastos industriales; pero solo este mismo gasto tiene el devengado que ya es el monto en pagado, aun así el presupuesto devengado es menor al ya comprometido.

Tabla 38: Fuente de Financiamiento 002 – Recursos Autogestión

ITEM	GEOGRAFICO	FUENTE	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
630404	1700	002	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparación)	12,704.00	0.00	0.00	0%
630803	1700	002	Combustibles y Lubricantes	2,000.00	0.00	0.00	0%
630813	1700	002	Repuestos y Accesorios	9,200.00	0.00	0.00	0%
631006	1700	002	Industriales	10,724.00	1,431.25	1,430.02	13.33%

Fuente: Sistema Esigef

Gráfico 33: Fuente de Financiamiento 002 – Recursos Autogestión



Fuente: Sistema Esigef

4.6.6. Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 71

Dentro del grupo de gastos 71 se encuentran el decimotercer y decimocuarto sueldo, los servicios personales por contrato, el aporte patronal, el fondo de reserva, la supresión de puesto, los beneficio por jubilación, así como el beneficio por jubilación y la compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones,

en general este grupo fluctúa su cumplimiento entre el 92% y el 100% de ejecución, el gasto que menos se ha cubierto es el de décimo tercer sueldo porque cumple con el 92,09% seguido del décimo cuarto sueldo



con un 95,98%, con el 99% están los servicios personales por contrato, el aporte patronal y la compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones, específicamente 99,60%, 99,36% y 99,38%, respectivamente.

El pago que realizó a los jubilados la Unidad Financiera del Distrito 17D05 en el año 2020, corresponde a los pendientes de los años 2008, 2009, 2010, dando cumplimiento a la Ley Interpretativa, y según Acuerdo 144, Acuerdo 185 es lo que se ha efectivizado durante el año 2020.

Tabla 39: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 71

ITEM	GEOGRAFICO	ORGANISMO	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
710203	1700	202	Decimotercer Sueldo	470,335.90	433,151.90	433,151.90	92.09%
710204	1700	202	Decimocuarto Sueldo	60,968.78	58,519.05	58,519.05	95.98%
710510	1700	202	Servicios Personales por Contrato	2,696,483.19	2,685,610.48	2,685,610.48	99.60%
710601	1700	202	Apote Patronal	260,362.74	258,684.81	258,684.81	99.36%
710602	1700	202	Fondo de Reserva	228,746.11	222,241.48	222,241.48	97.16%
710702	1700	202	Supresión de Puesto	2,547,405.03	2,547,405.03	2,547,405.03	100%
710706	1700	301	Beneficio por Jubilados	343,822.50	343,822.50	343,822.50	100%
710706	1700	202	Beneficio por Jubilación	6,128,663.54	6,128,663.54	6,128,663.54	100%
710707	1700	202	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	4,767.99	4,738.57	4,738.57	99.38%

Fuente: Sistema Esigef

Gráfico 34: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 71



Fuente: Sistema Esigef

4.6.7. Reporte de ejecución presupuestaria grupo de gasto 99



En el reporte de ejecución del grupo de gastos 99 se incluyen dos obligaciones, las de ejercicios anteriores por egresos de personal y de ejercicios anteriores por egresos de personal, en las primeras obligaciones se cumple con su ejecución, pero en la segunda obligación faltan 7,41 puntos porcentuales para lograr su realización completa, se tienen los tres presupuestos establecidos equivalentes y establecidos dentro del territorio geográfico correspondiente a Pichincha.

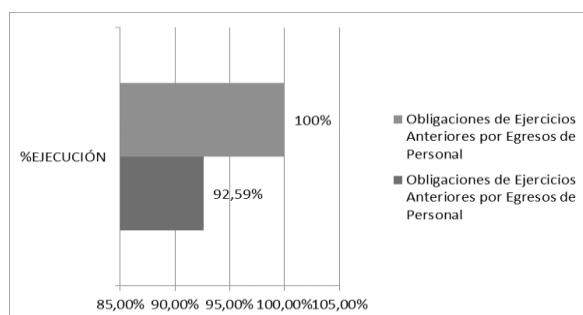
Sobre lo expuesto la Unidad Administrativa Financiera de la Dirección Distrital 17D05 Norte al 31 de diciembre de 2020, ha logrado un porcentaje de ejecución presupuestaria del 99,54%.

Tabla 40: Reporte de ejecución presupuestaria grupo de gasto 99

ITEM	GEOGRAFICO	ORGANISMO	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
990101	1700	202	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1,500.00	1,388.90	1,388.90	92.59%
990101	1700	001	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	11,945.80	11,945.80	11,945.80	100%

Fuente: Sistema Esigef

Gráfico 35: Reporte de ejecución presupuestaria grupo de gasto 99



Fuente: Sistema Esigef

En concordancia al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación la **División Administrativa** realizó los siguientes procesos durante el año fiscal 2020:

Procesos realizados a través del portal de compras públicas con corte al 31 diciembre de 2020:

Tabla 41: Subasta Inversa Electrónica

ORD.	CÓDIGO	FECHA DE PUBLICACIÓN	OBJETO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	RESPONSABLE DEL PROCESO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ESTADO DEL PROCESO
1	RE-DD17D05 - 019-2020	10/12/2020 11:00	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURIDAD DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05	49090.8	365	MILTON URIBE	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUS SUBSIDIARIAS	Adjudicado - Registro de Contratos

Fuente: Unidad Administrativa



Tabla 42: Catálogo Electrónico

lenín



ORD.	RESPONSABLE DEL PROCESO	Nº DE ORDEN	VALOR ADJUDICADO Y/O PAGO PARCIAL	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y/ODENDE COMPRA
1	MILTON ALONSO URIBE	CE- 20200001808731	4,954.05	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES (Mejor oferta)	ANDRÉS MARCELO GUERRERO MORA

Fuente: Unidad Administrativa

Tabla 43: Otros procesos realizados

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Otras (Servicio Básicos)	36	594.660.73
Otras (Pago de Predios)	2	115.786.18
Otras (Matriculación Vehicular)	1	1.476.80

Fuente: Unidad Administrativa

Tabla 44: Gestión Procesos realizados durante al año 2020, parte consustancial de ejecución presupuestaria

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	14	51.086,06
Subasta Inversa Electrónica	3	515.730,00
Régimen Especial	1	49.090,80
Catálogo Electrónico	38	383.580,44
Otras (Servicio Básicos)	36	594.660,73
Otras (Pago de Predios)	2	115.786,18
Otras (Matriculación Vehicular)	1	1.476,80
TOTAL GENERAL		1.594.148,03

Fuente: Unidad Distrital de Administración 17D05.

Gráfico 36: Gestión Procesos realizados durante al año 2020, parte consustancial de ejecución presupuestaria



4.6.8. GESTIÓN DE RIESGOS



lenín



Se realizaron los Permisos de Funcionamiento de las Instituciones Educativas Fiscales, Particulares y Fiscomisionales del Distrito, visitando a la Institución previa solicitud del Departamento de Planificación para realizar un análisis de todo lo concerniente a recursos de riesgos, señaléticas, extintores, sitios seguros, lámparas de emergencia, detectores de humo, alarmas de emergencia, botiquines, verificación de la LUAE, cámaras de emergencia, visita de bomberos, cumplimiento de simulacros mensuales para extender o no el permiso a la Institución, se les concedió 40 permisos de funcionamiento y se coordinaron los Simulacros mensuales que realizan las Instituciones Fiscales, particulares, Fiscomisionales del Distrito, en el período de enero-marzo/2020.

Se ejecutaron informes de situaciones que se originaron en las Instituciones Educativas del Distrito, los mismos que se remitieron al Analista Zonal de Gestión de Riesgos de la Subsecretaría. En estos se notificaron situaciones desfavorables que se suscitaron relacionados a la Infraestructura, al personal y al alumnado de las Instituciones de Distrito.

Con lo que respecta a recargas de los Extintores de las Instituciones Fiscales se detalló un listado de los Extintores que están por caducar para realizar la respectiva recarga para 63 Instituciones Educativas por un monto de \$ 5.947,76 (CINCO MILNOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), valor incluido IVA

Se revisó 183 planes de Reducción de Riesgos de las Instituciones Fiscales, Municipales y Fiscomisionales del Distrito, por disposición de la Subsecretaría de Educación los cuales se detallan a continuación:

Tabla 45: Revisión de Planes de Reducción de Riesgos

ITEMS	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	17H01071	12 DE OCTUBRE / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
2	17H00316	24 DE MAYO / UNIDAD EDUCATIVA
3	17H01076	ACADEMIA ALMIRANTE NELSON / UNIDAD EDUCATIVA
4	17H02765	ACADEMIA COTOPAXI / UNIDAD EDUCATIVA
5	17H01405	ADVENTISTA CIUDAD DE QUITO / UNIDAD EDUCATIVA
6	s/n	ALEGRIJES Y REBUJOS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
7	17H02902	ALESSANDRO VOLTA / UNIDAD EDUCATIVA
8	17H02979	ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO / UNIDAD EDUCATIVA PCEI
9	17H01331	ANDALUCIA / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
10	17H00300	ANDINA SCHOOL
11	17H01019	ANDINO / UNIDAD EDUCATIVA
12	17H04325	ARBOL DE VIDA / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
13	17H01344	ATENAS SCHOOL / UNIDAD EDUCATIVA
14	17H03070	ATENEA / INSTITUCIÓN EDUCATIVA
15	17H01337	AVIACIÓN CIVIL / UNIDAD EDUCATIVA
16	17H01343	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
17	17H01017	BINACIONAL COLEGIO ECUATORIANO ESPAÑOL AMERICA LATINA / UNIDAD EDUCATIVA
18	17H00023	BORJA 3 CAVANIS / UNIDAD EDUCATIVA
19	17H03592	BORJA CAVANIS / UNIDAD EDUCATIVA
20	17H01063	BRITANICO INTERNACIONAL / UNIDAD EDUCATIVA
21	17H00108	CAMBRIGE SCHOOL / UNIDAD EDUCATIVA
22	17H00124	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ / UNIDAD EDUCATIVA
23	17H02681	CAMPO VERDE / UNIDAD EDUCATIVA
24	17H03744	CAPULLITOS DEL FUTURO / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
25	17H04344	CAPULLOS CRECIENDO / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
26	17H00896	CARDENAL SPELLMAN / UNIDAD EDUCATIVA
27	17H03354	CENTEBAD / UNIDAD EDUCATIVA PCEI
28	17H00319	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL N 1 / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

29	17H04090	CLAP CLAP KIDS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
30	17H02852	COLEGIO DE ARTES PARTICULAR JAIME MOLA
31	17H03699	COMPUINFORMÁTICA / UNIDAD EDUCATIVA PCEI

ITEMS	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
32	17H03201	CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA / COLEGIO DE ARTES FISCAL
33	17H01091	CÓRDOVA / UNIDAD EDUCATIVA
34	17H01917	COSTA RICA / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL
35	17H04299	CRAYONES Y COLORES / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
36	s/n	CREATIVE KIDS
37	17H01106	DE AMERICA MARÍA A CARRILLO DE MATA MARTINEZ / UNIDAD EDUCATIVA
38	17H03678	DE COLORES / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
39	17H03727	DISNEY GARDEN / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
40	17H01006	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO / UNIDAD EDUCATIVA
41	17H02729	DON BOSCO / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR SALESIANA
42	17H02851	DR LUIGI GALVANI / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
43	17H00581	DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA / UNIDAD EDUCATIVA
44	17H04245	DULCE MUNDO / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
45	17H01320	ECUATORIANO SUIZO / UNIDAD EDUCATIVA
46	17H00291	EEFER / ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y REHABILITACION
47	17H00120	ELOY ALFARO / UNIDAD EDUCATIVA
48	17H01074	EMILIO ZOLA / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
49	17H02764	ESTADO DE ISRAEL / UNIDAD EDUCATIVA
50	17H00287	ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA / UNIDAD EDUCATIVA
51	17H02777	ETIEVAN / UNIDAD EDUCATIVA
52	17H03677	EXPLORATION KIDS LEARNING CENTER / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
53	17H00013	FAMILIA FELIZ / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
54	17H02148	FERNANDO ORTÍZ CRESPO / UNIDAD EDUCATIVA
55	17H00863	FERNANDO PONS / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
56	17H00116	FRANCIS BACON / UNIDAD EDUCATIVA
57	17H00882	FRANCISCA DE LAS LLAGAS / UNIDAD EDUCATIVA
58	17H00271	FRANCO ESPAÑOL / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
59	17H01079	FREEDOM / ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARTICULAR
60	17H01367	FUERZA AÉREA ECUATORIANA N.1 / UNIDAD EDUCATIVA
61	17H00020	FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No. 1 "ELOY ALFARO" / UNIDAD EDUCATIVA
62	17H00016	GRAN COLOMBIA / UNIDAD EDUCATIVA
63	17H04168	GUAGUA KIDS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
64		GUAGUAS HAPPY / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
65	17H00028	GUSTAVO JARAMILLO / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
66	17H04079	HAPPY KIDS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
67	17H00296	HAZEL MCCALLION
68	17H00294	HENRI BECQUEREL / UNIDAD EDUCATIVA
69	17H00666	HEREDIA BUSTAMANTE / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
70	17H01081	HONTANAR / UNIDAD EDUCATIVA
71	17H03653	HORAS ALEGRES / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
72	17H03286	IBEROAMERICANO / UNIDAD EDUCATIVA PCEI
73	17H00007	INTIYAN / COLEGIO
74	17H00309	ISAAC NEWTON / UNIDAD EDUCATIVA
75	17H00839	ISABEL TOBAR / UNIDAD EDUCATIVA
76	17H02897	ISM ACADEMY QUITO-KIDS / UNIDAD EDUCATIVA
77	17H00216	JASON MILLER / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
78	17H04272	JATARINA / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
79	17H00060	JEAN MARTIN CHARCOT / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
80	17H01823	JESSS / UNIDAD EDUCATIVA
81	17H02690	JEZREEL / UNIDAD EDUCATIVA
82	17H01748	JOHANNES KEPLER / UNIDAD EDUCATIVA
83	17H01342	JOSÉ ENRIQUE RODO / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
84	17H00265	JOSÉ LUIS ROMÁN / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
85	17H01867	JOSÉ MARÍA URBINA / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
86	17H01864	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
87	17H01364	JUAN ISAAC LOVATO / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
88	17H01353	JULIO MARÍA MATOVELLE / UNIDAD EDUCATIVA
89	17H00114	JULIO VERNE / UNIDAD EDUCATIVA
90	17H00107	JUMANDI / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
91	17H02908	LA CAROLINA / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
92	17H04267	LA CASITA DE ANDRE / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
93	17H01009	LA CONDAMINE / UNIDAD EDUCATIVA

94	17H00027	LA DOLOROSA / UNIDAD EDUCATIVA
95	17H00850	LA PRESENTACIÓN / UNIDAD EDUCATIVA
96	17H01345	LAURA BARAHONA UBIDIA / CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL

*Mejoramiento
Futuro* *lenin*



ITEMS	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
97	17H00277	LEONOR DE STACEY / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
98	17H01427	LETORT / UNIDAD EDUCATIVA
99	17H01013	LICEO INTERNACIONAL / UNIDAD EDUCATIVA
100	17H01861	LICEO LOS ALAMOS / UNIDAD EDUCATIVA
101	17H00232	LICEO POLICIAL / UNIDAD EDUCATIVA
102	17H00885	LITTLE LIGHT 2 / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
103	17H00031	LOS GIRASOLES
104	17H01351	LOS PINOS / UNIDAD EDUCATIVA
105	17H00867	LUIGI GALVANI / UNIDAD EDUCATIVA
106	17H00014	LUIS NAPOLEON DILLON
107	17H04297	MANITOS ABIERTAS PASITOS FIRMES / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
108	17H00282	MANUEL MARÍA SÁNCHEZ / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
109	17H00256	MANUEL TOBAR ANGULO / ESCUELA Y COLEGIO
110	17H00680	MANUELA CAÑIZARES / UNIDAD EDUCATIVA
111	17H00858	MANUELA ESPEJO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA
112	17H04082	MANUELA SAENZ / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
113	17H00283	MARCO SALAS YÉPEZ / UNIDAD EDUCATIVA
114	17H01866	MARÍA DUCHICELA / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
115	17H00269	MARÍA GUILLERMINA GARCÍA ORTÍZ / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
116	17H01088	MARISTA / UNIDAD EDUCATIVA
117	17H01103	MARTIM CERERÉ / UNIDAD EDUCATIVA
118	17H04286	MEKANOS /CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
119	17H00266	MERCEDES NOBOA / CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL
120	17H01365	MERCEDES VITERI LAFRONTE DE HURAS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
121	17H00250	MI PEQUEÑO SABIO
122	17H04075	MI PRIMER COLE / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
123	17H01341	MIGUEL MORENO ESPINOSA / UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA
124	17H04129	MIS PEQUEÑOS CORAZONES / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
125		MIS RAICES GROWING CENTER / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
126	17H03719	MISS TRAVESURITAS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
127	17H04107	MONTESSORI / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR
128	17H03740	MUNDO FANTASTICO / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
129	17H04303	MY FIRST STUDY / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
130	17H03705	MY HONEY KIDS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
131	17H00213	NEW VISION SCHOOL / UNIDAD EDUCATIVA
132	17H00860	NIÑO JESÚS DE PRAGA / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
133	17H02719	NORWAY / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
134	17H01014	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO / UNIDAD EDUCATIVA
135	17H00146	NUESTRO FUTURO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
136	17H00884	NUEVE DE OCTUBRE / UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL
137	17H03062	NUERO AMANECER / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
138	17H04221	NUEVO DÍA / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
139	17H00719	NUEVO ECUADOR / UNIDAD EDUCATIVA PCEI
140	17H00017	NUMA POMPILIO LLONA / UNIDAD EDUCATIVA
141	17H01862	ONCE DE FEBRERO / UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
142	17H00849	PABLO JULIAN GUTIÉRREZ / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
143	17H03002	PACHACAMAC / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
144	17H00538	PAULO FREIRE / UNIDAD EDUCATIVA
145	17H02147	PEDRO LUIS CALERO / UNIDAD EDUCATIVA
146	17H03071	PEQUE MUNDO / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
147	17H03655	PEQUEÑO PARAISO / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
148	17H03628	PRINCIPE DE PAZ / UNIDAD EDUCATIVA
149	17H00224	PULGARCITO / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
150	17H01012	REPÚBLICA DE BOLIVIA / UNIDAD EDUCATIVA
151	17H01359	REPÚBLICA DE ITALIA / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
152	17H00875	REPÚBLICA DE VENEZUELA / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
153	17H03289	REY SABIO SALOMÓN / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
154	17H03117	RINCON DE TRAVESURAS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
155	17H00022	SAGRADOS CORAZONES DE RUMIPAMBA / UNIDAD EDUCATIVA
156	17H00215	SALAMANCA / PCEI
157	17H04120	SAN ANDRES /CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
158	17H00855	SAN FRANCISCO DE ASÍS / UNIDAD EDUCATIVA

159	17H00672	SAN FRANCISCO DE SALES / UNIDAD EDUCATIVA
160	17H00019	SAN GABRIEL / UNIDAD EDUCATIVA
161	17H00690	SAN JOSÉ DE LA COMUNA / ESCUELA GENERAL



lenin



ITEMS	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
162	s/n	SANTA CATALINA DE SIENA / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
163	17H04080	SANTA CLARA / CMI
164	17H00220	SANTA MARÍA EUFRASIA / UNIDAD EDUCATIVA
165	17H03319	SANTA MARIANA DE JESÚS / UNIDAD EDUCATIVA
166	17H01332	SANTA PAULA / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
167	17H00677	SANTO DOMINGO DE GUZMAN / UNIDAD EDUCATIVA
168	17H00851	SEIS DE DICIEMBRE / ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
169	17H04085	SEMIILLAS DORADAS
170	17H00333	SENECA / UNIDAD EDUCATIVA
171	17H01416	SERGE RAYNAUD DE LA FERRIERE / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
172	17H03459	SOLIDARIDAD POPULAR / UNIDAD EDUCATIVA PCEI
173	17H04213	SUEÑOS DE PAPEL / CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA
174	17H04191	TALLER INFANTIL ALOUETTE / CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA
175	17H03654	TEJA LA CONEJA / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
176	17H01016	THEODORE W. ANDERSON / UNIDAD EDUCATIVA
177	17H00009	TÍA GABY / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
178	17H01087	TOMAS MORO / UNIDAD EDUCATIVA
179	17H04249	VALLE DE ILUSIONES / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
180	17H02840	VASCONCELOS / CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
181	17H01354	VENCEDORES / UNIDAD EDUCATIVA
182	17H03158	VICTORIA BILINGUAL CHRISTIAN ACADEMY / UNIDAD EDUCATIVA
183	17H02938	VIRGILIO DROUET / UNIDAD EDUCATIVA

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística 17D05

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

A continuación se detalla los más importantes desafíos que enfrentará la gestión 2020 – 2021.

5.1. Estudiantes

- Garantizar el acceso a la educación, por medio de la apertura de sedes y plataforma para la inscripción y asignación de cupos para los estudiantes que ingresan al sistema fiscal.
- Optimizar programas educativos de estudiantes en situaciones excepcionales (centros de adolescentes infractores-cai, atención educativa hospitalaria, sistema educativo ordinario especializado).
- Mejorar los procesos de identificación, evaluación, seguimiento, de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Ilustración 3: Acceso a la educación



Fuente: Administración Escolar

5.2. Infraestructura



sembramos
Futuro

lenín



- Dar Mantenimiento permanente y eficaz a las infraestructuras de las Instituciones Educativas Fiscales del Distrito 17D05.
- Mejorar los tiempos para levantamientos de información técnica ante las necesidades de las Instituciones Educativas para la realización de procesos nuevos en Mantenimientos preventivos y correctivos.

Ilustración 4: Mantenimiento en Infraestructura de Instituciones Educativas



Fuente: Administración Escolar

5.3. Distrito

- Habilitar un sistema de gestión de la información para optimizar los procesos del Distrito entre todas las áreas.
- Elaborar un manual de funciones para la Dirección Distrital de Educación 17D05.
- Promover la formación y capacitación de los profesionales administrativos y de apoyo que labora en el Distrito en concordancia con las necesidades de territorio, procurando fomentar una base de conocimientos y experticia.
- Garantizar una mejor atención en el ingreso de la documentación que solicitan los usuarios, para los diferentes trámites solicitados.
- Satisfacer, coordinar y gestionar los requerimientos de las instituciones educativas de todos los régimen y sostenimientos.
- Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos del nivel distrital. Controlar, realizar seguimiento y auditoría de la aplicación de la normativa jurídica educativa en instituciones educativas.
- Servir de manera eficiente y eficaz las actividades de control, manejo inventarios, ingresos, egresos de fondos valores que se designan al Distrito de Educación Norte.



lenín





Índice de Tablas

Tabla 1: Número de estudiantes del sostenimiento fiscal	5
Tabla 2: Número de Docentes de las IE 17D05 Fiscales	6
Tabla 3: Horas pedagógicas en 73 Instituciones Educativas fiscales	7
Tabla 4: Número de Docentes de las IE 17D05 Fiscomisionales	8
Tabla 5: Horas Pedagógicas en 9 Instituciones Educativas Fiscomisionales	9
Tabla 6: Horas pedagógicas en instituciones de Bachillerato Internacional	10
Tabla 7: Educación en casa	10
Tabla 8: Educación Abierta	11
Tabla 9: Estudiantes en Instituciones que ofertan el Bachillerato Internacional	12
Tabla 10: Número de diplomados de Bachillerato Internacional año 2020	12
Tabla 11: Figuras profesionales Bachillerato Técnico	13
Tabla 12: Titulación Régimen Sierra	14
Tabla 13: Titulación Régimen Costa	15
Tabla 14: Contratación de docentes durante el año 2020	15
Tabla 15: Jubilaciones	16
Tabla 16: Teletrabajo	17
Tabla 17: Ganadores de QSM6	18
Tabla 18: Capacitaciones	19
Tabla 19: Instituciones Educativas Fiscales que brindan Oferta Extraordinaria	19
Tabla 20: Nivelación y aceleración pedagógica	20
Tabla 21: Número de instituciones educativas y Beneficiarios de recursos educativos	21
Tabla 22: Contratación De Servicios De Mantenimiento	22
Tabla 23: Tareas de soporte telemático	22
Tabla 24: Tareas de Capacitación	23
Tabla 25: CIRCUITOS	24
Tabla 26: Talleres de Metodología	25
Tabla 27: Datos de programas, metodología y Campañas	27
Tabla 28: Casos de JDRC en seguimiento	27
Tabla 29: Casos de vulnerabilidad en seguimiento	28
Tabla 30: Casos en seguimiento por factores de riesgo detectados	29
Tabla 31: Revisión del PICE a las instituciones educativas	30
Tabla 32: Trámites ingresados a la Dirección Distrital 17D05	30
Tabla 33: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 51	31
Tabla 34: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 53	32
Tabla 35: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 57	34
Tabla 36: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 58	34
Tabla 37: Fuente de Financiamiento 001 – Recursos Fiscales	35
Tabla 38: Fuente de Financiamiento 002 – Recursos Autogestión	36
Tabla 39: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 71	37
Tabla 40: Reporte de ejecución presupuestaria grupo de gasto 99	38
Tabla 41: Subasta Inversa Electrónica	38
Tabla 42: Catálogo Electrón	38
Tabla 43: Otros procesos realizados	39
Tabla 44: Gestión Procesos realizados durante al año 2020, parte consustancial de ejecución presupuestaria	39
Tabla 45: Revisión de Planes de Reducción de Riesgos	40



lenín



Gráfico 1: Número de estudiantes del sostenimiento fiscal	5
Gráfico 2: Número de docentes en Instituciones Educativas Fiscomisionales	9
Gráfico 3: Horas Pedagógicas de Instituciones Educativas Fiscomisionales	9
Gráfico 4: Horas pedagógicas en instituciones de Bachillerato Internacional.	10
Gráfico 5: Educación en casa	10
Gráfico 6: Educación Abierta	11
Gráfico 7: Estudiantes en Instituciones que ofertan el Bachillerato Internacional	12
Gráfico 8: Número de diplomados de Bachillerato Internacional año 2020.....	13
Gráfico 9: Figuras profesionales Bachillerato Técnico.	14
Gráfico 10: Titulación Régimen Sierra	15
Gráfico 11: Titulación Régimen Costa	15
Gráfico 12: Contratación de docentes durante el año 2020.....	16
Gráfico 13: Jubilaciones	16
Gráfico 14: Teletrabajo	17
Gráfico 15: Ganadores de QSM6	18
Gráfico 16: Capacitaciones	19
Gráfico 17: Instituciones Educativas Fiscales que brindan Oferta Extraordinaria.....	20
Gráfico 18: Nivelación y aceleración pedagógica.....	20
Gráfico 19: Monto ejecutado en mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas.....	21
Gráfico 20: Tareas de soporte telemático	23
Gráfico 21: Tareas de Capacitación.....	24
Gráfico 22: Talleres de Metodología.....	26
Gráfico 23: Datos de programas, metodología y Campañas	27
Gráfico 24: Casos de JDRC en seguimiento	28
Gráfico 25: Casos de vulnerabilidad en seguimiento	28
Gráfico 26: Casos en seguimiento por factores de riesgo detectados	29
Gráfico 27: Revisión del PICE a las instituciones educativas	30
Gráfico 28: Trámites ingresados a la Dirección Distrital 17D05	31
Gráfico 29: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 51.....	32
Gráfico 30: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 53.....	33
Gráfico 31: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 57.....	34
Gráfico 32: Fuente de Financiamiento 001 – Recursos Fiscales	35
Gráfico 33: Fuente de Financiamiento 002 – Recursos Autogestión	36
Gráfico 34: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 71.....	37
Gráfico 35: Reporte de ejecución presupuestaria grupo de gasto 99.....	38
Gráfico 36: Gestión Procesos realizados durante al año 2020, parte consustancial de ejecución presupuestaria	39

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Estudiantes del Colegio Central Técnico y Gran Colombia.....	13
Ilustración 2: Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 58	35
Ilustración 3: Acceso a la educación	43
Ilustración 4: Mantenimiento en Infraestructura de Instituciones Educativas.....	44
Ilustración 5: Atención personalizada.....	44



